

## DOCUMENTO DE COOPERACIÓN TÉCNICA

### I. Información Básica de la CT

▪ País/Región:	República Dominicana
▪ Nombre de la CT:	Diseño Técnico del Programa de Sanidad e Innovación Agropecuaria
▪ Número de CT:	DR-T1195
▪ Jefe de Equipo/Miembros:	Bruno Jacquet, Jefe de Equipo; Lina Salazar, Co-Jefa de Equipo; Gonzalo Muñoz, Maja Schling y Yolanda Valle (CSD/RND); Juan Cruz Vieyra (IFD/ICS); Awilda Castillo (CID/CDR); Romina Kirkagacli y Christian Contin (VPC/FMP); Ignacio Barragán (LEG/SGO); Juan Carlos Vasquez (VPS/ESG)
▪ Indicar si es: Apoyo Operativo, Apoyo al Cliente, o Investigación y Difusión	Apoyo Operativo
▪ Si es Apoyo Operativo, proveer número y nombre de la operación que apoyará la CT:	DR-L1137
▪ Fecha de Autorización del Abstracto de CT:	26 de febrero de 2019
▪ Beneficiario:	República Dominicana, Ministerio de Agricultura (MA)
▪ Agencia Ejecutora:	Banco Interamericano de Desarrollo
▪ Donantes que proveerán financiamiento:	Programa Estratégico para el Desarrollo de Sostenibilidad Financiado con Capital Ordinario (SUS)
▪ Financiamiento Solicitado del BID:	US\$300.000
▪ Contrapartida Local:	n/a
▪ Periodo de Desembolso (incluye periodo de ejecución):	24 meses
▪ Fecha de Inicio requerido:	Marzo de 2019
▪ Tipos de consultores:	Firmas y consultores individuales
▪ Unidad de Preparación:	CSD/RND
▪ Unidad Responsable de Desembolso:	CID/CDR
▪ CT incluida en la Estrategia de País:	No
▪ CT incluida en CPD:	No
▪ Alineación a la Actualización de la Estrategia Institucional 2010-2020:	Productividad e innovación; Integración económica; Cambio climático y sostenibilidad ambiental; Capacidad Institucional y Estado de Derecho

### II. Descripción del Préstamo/Garantía Asociado

- 2.1 La importancia del sector agroalimentario dominicano se extiende más allá de la actividad dentro de la finca. Si bien la producción primaria agropecuaria sigue siendo un eslabón muy importante, representando el 5,6% del Producto Interno Bruto (PIB) y el 9,3% del empleo a nivel nacional (Banco Central, 2018), al incluirse la actividad agroindustrial el PIB sectorial llega a 10,4%. Asimismo, el sector agroalimentario ampliado genera alrededor del 19% de las exportaciones totales del país, equivalentes a cerca de US\$1,9 mil millones en 2017 (Banco Central, 2018), siendo el tabaco, banano, cacao y azúcar y derivados los principales rubros exportados. Los principales destinos son Estados Unidos (EE.UU.) (45%), la Unión Europea (UE)

(34%) y Haití (10%)<sup>1</sup>. En general, el sector ha tenido un buen desempeño en los últimos años. La producción primaria creció a una tasa promedio de 4,7% por año en la última década; entre 2000 y 2015, la productividad del trabajo agrícola se multiplicó por 2,3, la mayor de Centro América (BID, 2018); la agroindustria creció del 144% entre 2008 y 2017; y las exportaciones e importaciones del sector crecieron en alrededor del 25% en el mismo período.

- 2.2 Cabe destacar que durante el periodo 2005 al 2015, República Dominicana (RD) mantuvo altas tasas de protección nominal de algunos rubros agropecuarios que tienen un importante peso en el sector, las cuales deberán desaparecer de acuerdo con lo estipulado en el tratado del DR-CAFTA (Jesus de los Santos et al, 2018). En ese contexto, para mantener su competitividad, es de suma relevancia para el sector asegurar que sus principales rubros transables sean competitivos y cuenten con las condiciones fito-zoosanitarias necesarias para acceder a mercados de destino.
- 2.3 Asimismo, los indicadores evidencian una tendencia positiva del sector agropecuario y agroindustrial en RD, sin embargo, aún existen importantes brechas de productividad agropecuaria y limitaciones en el acceso a mercados. Con respecto a productividad parcial, se observan brechas en los rendimientos de los principales rubros agrícolas en comparación con otros países de la región.

**Tabla 1: Brecha de rendimiento por hectárea de los principales rubros agropecuarios<sup>2</sup>**

Producto	País líder	Brecha de RD con el país líder
Cacao	Guatemala	83%
Café	Costa Rica	82%
Caña de Azúcar	Guatemala	56%
Arroz	Nicaragua	26%
Banano	Nicaragua	29%
Leche	México	67%

- 2.4 En lo referente al acceso a mercados internacionales, se observa que las exportaciones agroalimentarias continúan presentando problemas de acceso en a importantes mercados. Entre 2014 y 2018, el Ministerio de Agricultura (MA) reporta que el 1,2% del total de contenedores de productos agroalimentarios exportados a los EE.UU. fueron rechazados (66% por contaminación química y 34% por contaminación microbiológica). Además, en 2018, RD recibió 163 notificaciones por plagas y otras causas cuarentenarias por parte de la UE, más que Costa Rica (123), Brasil (118), Ecuador (44), Guatemala (41) y Chile (23); países que tienen un volumen de exportaciones agroindustriales similar o mayor al de RD. Este problema también afecta la salud pública de los consumidores del país. El Ministerio de Salud Pública (MSP) reportó un promedio de 26.000 casos por año de Enfermedades Transmitidas por Alimentos (ETA) al nivel nacional en los dos últimos años.

<sup>1</sup> Dirección General de Aduanas (2017).

<sup>2</sup> Elaboración propia con datos FAOSTAT, rendimientos promedios 2010-2017. Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, República Dominicana.

- 2.5 De hecho, varios estudios<sup>3</sup> identificaron que estas brechas están relacionadas con debilidades que subsisten en los servicios de sanidad e inocuidad, innovación y transferencia de tecnologías, así como de estadísticas agropecuarias, particularmente las siguientes: (i) insuficiente actualización de los servicios sanitarios de acuerdo con las normas y estándares internacionales; (ii) insuficiencia de personal, equipo y herramientas para la gestión eficiente de los sistemas de control y vigilancia en los diferentes eslabones de las cadenas de valor, particularmente en los puertos de entrada (puertos marítimos, puertos fronterizos y aeropuertos); (iii) baja accesibilidad, calidad y sostenibilidad de los servicios de laboratorios al nivel central y provincial; (iv) baja adopción de Buenas Prácticas Agrícolas (BPA), Ganaderas (BPG) y de Manufactura (BPM) al nivel de fincas y otros eslabones; (v) baja generación y transferencia de tecnologías fito-zoosanitarias al nivel de fincas y otros eslabones; y (vi) escasa información estadística disponible para la gestión de los servicios fito-zoosanitarios, así como para la toma de decisión y la evaluación de impactos de las políticas públicas agropecuarias.
- 2.6 El MA y Ministerio de Salud Pública (MSP) son las autoridades nacionales<sup>4</sup> responsables del cumplimiento de las normas y directrices fito-zoosanitarias internacionales de referencia<sup>5</sup> en la producción y comercialización de productos agropecuarios y agroalimentarios. El MA es también responsable de la política de innovación y transferencia de tecnologías agropecuaria<sup>6</sup>. De su lado, la Oficina Nacional de Estadísticas (ONE) y el Viceministerio de Planificación Sectorial Agropecuaria del MA son las entidades a cargo de la generación y gestión de información y estadísticas del sector en el país.
- 2.7 Varios estudios internacionales confirman la efectividad de las inversiones en servicios sanitarios agropecuarios generando mejoras en la productividad, la reducción de pérdidas, la disminución de rechazos de exportación y el aumento de los ingresos agrícolas<sup>7</sup>. Asimismo, evidencia reciente muestra tasas de retorno que van desde el 43% hasta el 67% en innovación agrícola, así como de más del 100% en extensión<sup>8</sup>. El acceso a información agropecuaria relevante y actualizada mejora la toma de decisiones de política, la vinculación con los mercados, generan mayor productividad agrícola<sup>9</sup>, y es esencial para la gestión de los servicios fito-zoosanitarios (e.g. gestión de la vigilancia epidemiológica, sistemas de trazabilidad). Además, los impactos de las intervenciones sólo se pueden evaluar de manera rigurosa si se dispone de estadísticas apropiadas.
- 2.8 En este marco, el Gobierno de RD, a través del Ministerio de Hacienda, solicitó al Banco en 2018 el financiamiento de un préstamo de inversión con el objetivo de mejorar la productividad y el acceso a mercados de los productores dominicanos, a

---

<sup>3</sup> Índice de Desempeño, Visión y Estrategia (DVE) de 2018 desarrollado por el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA); Evaluación 2011 del índice de Prestaciones de los Servicios Veterinarios (PVS) desarrollado por la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE); Evaluación final del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (préstamo 2551/DR-OC); Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), BID, 2015.

<sup>4</sup> Departamento de Sanidad Vegetal (DSV), Departamento de Inocuidad Agroalimentaria (DIA), Dirección de Sanidad Animal (DSA), Dirección General de Medicamentos, Alimentos y Productos Sanitarios (DIGEMAPS).

<sup>5</sup> Codex Alimentarius de la FAO; OIE, etc.

<sup>6</sup> Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias y Forestales, Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales, Viceministerio de Extensión y Capacitación Agropecuaria.

<sup>7</sup> Salazar et al. (2016), Kibira et al. (2015), Carlberg et al. (2012), Ibarrarán (2009).

<sup>8</sup> Jin y Huffman (2015), Alston et al. (2014), Huffman y Evenson, (2006).

<sup>9</sup> Nakasone (2014); Camacho y Conover (2011).

través del fortalecimiento de los sistemas de sanidad, innovación e información agropecuaria del país. Esta operación daría continuidad al préstamo 2551/OC-DR<sup>10</sup> cuya ejecución culminó en enero 2019 y arrojó buenos resultados en el desarrollo de la protección fito-zoosanitaria en el país. El monto preliminar de la operación está estimado en US\$51 millones, de los cuales US\$49 millones de préstamo del Banco y US\$2 millones de contrapartida nacional. La misión de identificación tuvo lugar en enero 2019, y se espera solicitar la aprobación de Directorio Ejecutivo del Banco durante el tercer trimestre de 2019.

### III. Objetivos y Justificación de la CT

- 3.1 Para el diseño y la preparación de este préstamo de inversión solicitado por el Gobierno (DR-L1137), se requiere de un grupo de consultorías nacionales e internacionales para llevar a cabo los estudios de diagnósticos sectoriales, línea de base e identificación de inversiones para cada uno de los componentes. Estos estudios deberán caracterizar la situación actual y definir las inversiones prioritarias que permitan alcanzar los objetivos del proyecto, contribuyendo a mejorar la productividad del sector, el acceso a mercados y a fortalecer la capacidad institucional para la provisión de los servicios agropecuarios priorizados. También se requiere la elaboración de los estudios ambientales y sociales que cumplan con las políticas del Banco para la aprobación de la operación. Por último, la Cooperación Técnica (CT) propuesta apoyará la formulación de indicadores de impacto y de resultado específicos, así como sus métricas para el programa de inversión.
- 3.2 En este marco, el objetivo de la CT es apoyar al Gobierno de RD en el desarrollo de los estudios técnicos y socioambientales necesarios para el diseño y la implementación del Proyecto de Sanidad e Innovación Agropecuaria (DR-L1137).
- 3.3 Los objetivos específicos son: (i) profundizar y actualizar los diagnósticos de los diferentes servicios de sanidad agropecuaria, inocuidad agroalimentaria e innovación y transferencia tecnológica, y definir y dimensionar las inversiones necesarias para su fortalecimiento; (ii) preparar el Censo Nacional Agropecuario y proveer orientaciones para el sistema de registro de productores agropecuarios; y (iii) llevar a cabo los estudios socio-ambientales necesarios para la gestión y mitigación adecuadas de los potenciales impactos sociales y ambientales del proyecto.
- 3.4 **Alineación Estratégica.** La CT es consistente con la Actualización de la Estrategia Institucional (UIS) 2010-2020 (AB-3008) y se alinea con los desafíos de desarrollo de: (i) productividad e innovación; (ii) integración económica; (iii) cambio climático y sostenibilidad ambiental; y (iv) capacidad institucional y estado de derecho, ya que fortalecerá los servicios agropecuarios necesarios para mejorar de manera sostenible la productividad y el acceso a mercados de los productores dominicanos. La CT está alineada con la Estrategia del Banco con República Dominicana 2016-2020 (GN-2908), al contribuir a sus objetivos de expansión de oportunidades productivas, fortalecimiento institucional, protección del medioambiente, adaptación al cambio climático, innovación y uso de las TICs. La CT es consistente con los Documentos de Marco Sectorial de Agricultura y Gestión de Recursos Naturales (GN-2709-2), de Seguridad Alimentaria (GN-2825-3), de Integración y Comercio (GN-2715-4) y de Cambio Climático (GN-2835-3). La CT está alineada con el Plan de Gobierno

---

<sup>10</sup> Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (2551/DR-OC; DR-L1048; US\$10 millones).

2016-2020, y particularmente con los cuatro ejes de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030.

#### **IV. Descripción de las actividades/componentes y presupuesto**

- 4.1 Componente I. Estudios de diagnóstico y diseño para el fortalecimiento de servicios agropecuarios priorizados (US\$300.000).** El objetivo del componente es generar la información necesaria para el diseño del proyecto, a través de lo siguiente: (i) diagnóstico de los servicios de sanidad animal, sanidad vegetal e inocuidad agroalimentaria, y diseño de las inversiones necesarias para fortalecerlos; (ii) diagnóstico de la red de laboratorios de RD para los temas fito-zoosanitarios y diseño de las inversiones necesarias para su mejoramiento; (iii) estudio de desarrollo del uso de nuevas tecnologías de información y comunicación (NTIC) en los servicios agropecuarios en cuestión; (iv) estudio de los tramites sanitarios en los procesos de comercialización de los productos agropecuarios (importación, exportación y mercado nacional); (v) análisis del sistema nacional de innovación y transferencia tecnológica vinculadas a la sanidad agropecuaria, incluyendo un plan de fortalecimiento; (vi) identificación de líneas de investigación prioritarias y diseño del subcomponente de innovación y transferencia de tecnologías fito-zoosanitarias; (vii) diagnóstico del sistema de estadísticas agropecuarias, preparación y diseño del Censo Nacional Agropecuario; y (viii) análisis ambiental y social, plan de gestión ambiental y social, informe de consultas públicas.
- 4.2 El resultado de la CT es el siguiente: propuesta de préstamo elaborada en base a estudios de diagnóstico y diseño técnico y socioambiental para el fortalecimiento de los servicios de sanidad, inocuidad, innovación y estadísticas agropecuarias.
- 4.3 El costo estimado de la CT es de US\$300.000, financiado por el Programa Estratégico para el Desarrollo de Sostenibilidad Financiado con Capital Ordinario (SUS). La CT contribuirá a su tercer objetivo de promover oportunidades para que los actores del sector agropecuario en América Latina y el Caribe mejoren la transición hacia una agricultura sostenible y participen en los mercados de alimentos regionales e internacionales. No hay contrapartida local.

**Tabla 2. Presupuesto Indicativo**

<b>Actividad / Componente</b>	<b>Descripción</b>	<b>BID/SUS</b>	<b>Financiamiento Total</b>
<b>Componente I</b>	Diagnóstico de los servicios fito-zoosanitarios y diseño del componente	120.000	120.000
	Diagnóstico de la red de laboratorios de RD para y diseño de las inversiones necesarias	33.000	33.000
	Estudio de desarrollo el uso de nuevas tecnologías de información y comunicación (NTIC) en los servicios agropecuarios	12.000	12.000
	Análisis de los procesos sanitarios en las importaciones y exportaciones	15.000	15.000
	Análisis del sistema nacional de innovación y transferencia tecnológicas fito-zoosanitarias	30.000	30.000
	Diseño del componente de innovación y transferencia de tecnologías fito-zoosanitarias	30.000	30.000
	Diagnóstico del sistema de estadísticas agropecuarias y diseño del Censo Nacional Agropecuario	30.000	30.000
	Análisis ambiental y social, plan de gestión ambiental y social, informe de consultas públicas	30.000	30.000
<b>Total</b>		<b>300.000</b>	<b>300.000</b>

4.4 La división CSD/RND, con el apoyo administrativo de CID/CDR, supervisará la ejecución de la CT.

## **V. Agencia Ejecutora y estructura de ejecución**

- 5.1 A requerimiento del Gobierno, la agencia ejecutora de la CT será el Banco, y las actividades se implementarán en diálogo estrecho con las diferentes entidades involucradas en el proyecto (agencias sanitarias del Ministerio de Agricultura y Ministerio de Salud Pública, entidades del sistema de innovación agropecuaria, Oficina Nacional de Estadísticas). El apoyo del Banco fue solicitado por el Gobierno para la ejecución de esta CT por dos razones: (i) falta de capacidad institucional del MA para ejecutar las actividades de forma eficaz y eficiente; y (ii) el Banco y el MA coincidieron en que la contratación de firmas y consultores por el Banco mejorará la independencia y objetividad de los trabajos a realizar, particularmente para los análisis de brechas de los servicios agropecuarios, y los estudios de salvaguardias ambientales y sociales. Las actividades propuestas son congruentes con el programa y estrategia de país del Banco.
- 5.2 El MA facilitará: (i) la información necesaria para la elaboración de los productos estipulados; (ii) el acompañamiento y organización de recorridos de campo, visitas y entrevistas; y (iii) la convocatoria de los actores y entidades relevantes del sector.
- 5.3 El seguimiento y monitoreo de la ejecución de esta CT será realizado por el Banco, en consulta con el MA cuando lo considere necesario.
- 5.4 Las actividades a ejecutar bajo esta operación se han incluido en el Plan de Adquisiciones (Anexo IV) y serán ejecutadas de acuerdo con los métodos de

adquisiciones establecidos del Banco, a saber: (a) contratación de consultores individuales, según lo establecido en las normas AM-650; (b) contratación de firmas consultoras para servicios de naturaleza intelectual según la GN-2765-1 y sus guías operativas asociadas (OP-1155-4); y (c) contratación de servicios logísticos y otros servicios distintos a consultoría, de acuerdo a la política GN-2303-20.

5.5 El período de desembolso para esta CT está previsto en 24 meses calendario.

## VI. Riesgos importantes

Tabla 3. Riesgos y medidas de mitigación

Riesgo	Medida de mitigación
Dificultades de coordinación entre los consultores	Seguimiento estrecho del trabajo de los consultores, y misiones conjuntas para acordar y seguir los programas de trabajo.
Falta o insuficiencia de datos organizados para realizar los diagnósticos en los tiempos esperados.	Movilización de personal del Ministerio de Agricultura y otras entidades para buscar y generar información
Riesgo de retraso en la entrega de los productos por los consultores puede afectar el cronograma de diseño y aprobación	Estrecha coordinación de los distintos trabajos con personal administrativo y técnico de la Oficina de País, así como de la contraparte.

## VII. Excepciones a las políticas del Banco

7.1 No se prevén excepciones a las políticas del Banco.

## VIII. Salvaguardias Ambientales

8.1 Los componentes financiados por esta CT no tendrán impactos ambientales y sociales negativos, aunque la categoría de clasificación ambiental y social es “B”, según la Política de Medio Ambiente y Cumplimiento de Salvaguardias del BID (OP-703), por estar asociada a la operación DR-L1137.

### Anexos Requeridos:

- Anexo I: [Solicitud del cliente](#)
- Anexo II: [Matriz de Resultados](#)
- Anexo III: [Términos de Referencia](#)
- Anexo IV: [Plan de Adquisiciones](#)

**DISEÑO TÉCNICO DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INNOVACIÓN AGROPECUARIA**

**DR-T1195**

**CERTIFICACIÓN**

Por la presente certifico que esta operación fue aprobada para financiamiento por el **Programa Estratégico para el Desarrollo de Sostenibilidad Financiado con Capital Ordinario (SUS)**, de conformidad con la comunicación de fecha 26 de febrero de 2019 suscrita por Jane Silva (ORP/GCM). Igualmente, certifico que existen recursos en el mencionado fondo, hasta la suma de **US\$300,000** para financiar las actividades descritas y presupuestadas en este documento. La reserva de recursos representada por esta certificación es válida por un periodo de seis (6) meses calendario contados a partir de la fecha de elegibilidad del proyecto para financiamiento. Si el proyecto no fuese aprobado por el BID dentro de ese plazo, los fondos reservados se considerarán liberados de compromiso, requiriéndose la firma de una nueva certificación para que se renueve la reserva anterior. El compromiso y desembolso de los recursos correspondientes a esta certificación sólo debe ser efectuado por el Banco en dólares estadounidenses. Esta misma moneda será utilizada para estipular la remuneración y pagos a consultores, a excepción de los pagos a consultores locales que trabajen en su propio país, quienes recibirán su remuneración y pagos contratados en la moneda de ese país. No se podrá destinar ningún recurso del Fondo para cubrir sumas superiores al monto certificado para la implementación de esta operación. Montos superiores al certificado pueden originarse de compromisos estipulados en contratos que sean denominados en una moneda diferente a la moneda del Fondo, lo cual puede resultar en diferencias cambiarias de conversión de monedas sobre las cuales el Fondo no asume riesgo alguno.

	ORIGINAL FIRMADO	19/03/2019
Certificado por:	_____	_____
	Sonia M. Rivera Jefe Unidad de Gestión de Donaciones y Cofinanciamiento ORP/GCM	Fecha

	ORIGINAL FIRMADO	19/03/2019
Aprobado por:	_____	_____
	Pedro Martel Jefe de División División de Medio Ambiente, Desarrollo Rural y Administración de Riesgos por Desastres CSD/RND	Fecha



República Dominicana  
*Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo*  
Santo Domingo, D. N.  
"Año de la Innovación y la Competitividad"

martes, 05 de marzo de 2019

MEPyD-INT-2019-01460

Señor  
**Miguel Coronado Hunter**  
Banco Interamericano de Desarrollo  
Su Despacho

**Asunto:** No Objeción cooperación técnica no reembolsable

**Referencia:** Comunicación MA-2019-8257, de fecha 1/3/2019.

Distinguido Señor Representante:

Cortésmente, tenemos a bien dirigirnos a usted para expresar la No Objeción del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, a la solicitud de asistencia técnica no reembolsable por un monto de US\$300,000.00, que será ejecutada por el BID en coordinación con el Ministerio de Agricultura de la República Dominicana.

Esta cooperación técnica tiene el propósito de realizar una serie de estudios para el diseño y aprobación por parte del BID del Programa de Sanidad e Innovación Agropecuaria DR-L1137. Los estudios identificados son los siguientes: i) Estudio y diagnóstico para el diseño de los componentes de sanidad animal, sanidad vegetal e inocuidad agroalimentaria; ii) Estudio y diagnóstico para el diseño del componente de innovación y transferencia de tecnologías vinculados a la sanidad e inocuidad agroalimentaria; iii) Apoyo al Registro georeferenciado de productores agropecuarios; iv) Estudio para la preparación y diseño del componente Censo Nacional Agropecuario; v) Estudios y diagnósticos dirigidos a identificar los planes de ejecución plurianual, anual, plan de adquisiciones, esquema de implementación del programa, análisis de riesgo, análisis ambiental y social, entre otros.

Esta solicitud cumple con el Objetivo General 3.1. de la Estrategia Nacional de Desarrollo, "Economía articulada, innovadora y ambientalmente sostenible, con una estructura productiva que genera crecimiento alto y sostenido, con trabajo digno, que se inserta de forma competitiva en la economía global".

Hacemos provecho de la ocasión para saludarle con sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

  
**Isidoro Santana**  
Ministro



IS/IG/lo/jt

**Anexo:** Comunicación de Referencia.

**C.c.: Ing. Osmar Benítez**, Ministro de Agricultura.



**Results Matrix**

**Outcomes**

Outcome:	1 Proposal of Health and Innovation Program elaborated							EOP	
Indicators	Flags*	Unit of Measure	Baseline	Baseline Year	Means of verification		P	A	
1.1 Proposal for a loan prepared on the basis of diagnostic and technical and socio-environmental design studies to strengthen	RF-C	Beneficiaries (#)	0.00	2018	TC final report		1.00	1.00	
							P(a)	0.00	

CRF Indicator

**Outputs: Annual Physical and Financial Progress**

1 Diagnostic and design studies for the strengthening of prioritized agricultural services						Physical Progress			Financial Progress			Theme	Fund	Flags		
Outputs	Output Description	Unit of Measure	Baseline	Baseline Year	Means of verification	2019	2020	EOP	2019	2020	EOP					
1.1 Feasibility study completed	Diagnosis and action plan to improve the agricultural innovation and extension system	Studies (#)	0	2019	TC report	P	1	0	1	P	30000	0	30000	Agricultural Productivity and Food Security	SUS	
						P(a)	1	0	1	P(a)	30000	0	30000			
						A				A						
1.2 Environmental impact assessment completed	Social and environmental analysis, and public consultation report	Assessments (#)	0	2019	TC report	P	1	0	1	P	30000	0	30000	Agricultural Productivity and Food Security	SUS	
						P(a)	1	0	1	P(a)	30000	0	30000			
						A				A						
1.3 Feasibility study completed	Priorization of agricultural research and extension activities	Studies (#)			TC report	P	1	0	1	P	30000	0	30000	Agricultural Productivity and Food Security	SUS	
						P(a)	1	0	1	P(a)	30000	0	30000			
						A				A						
1.4 Feasibility study completed	Zootosanitary laboratories diagnosis and investment plan	Studies (#)			TC report	P	1	0	1	P	30000	0	30000	Agricultural Productivity and Food Security	SUS	
						P(a)	1	0	1	P(a)	30000	0	30000			
						A				A						
1.5 Feasibility study completed	Agrofood inocuity diagnosis and investment plan	Studies (#)			TC report	P	1	0	1	P	40000	0	40000	Agricultural Productivity and Food Security	SUS	
						P(a)	1	0	1	P(a)	40000	0	40000			
						A				A						
1.6 Feasibility study completed	Diagnosis of sanitary requirements in agrofood trade procedures	Studies (#)			TC report	P	1	0	1	P	40000	0	40000	Agricultural Productivity and Food Security	SUS	
						P(a)	1	0	1	P(a)	40000	0	40000			
						A				A						
1.7 Feasibility study completed	Animal health diagnosis and investment plan	Studies (#)			TC report	P	1	0	1	P	30000	0	30000	Agricultural Productivity and Food Security	SUS	
						P(a)	1	0	1	P(a)	30000	0	30000			
						A				A						
1.8 Feasibility study completed	Plant health diagnosis and investment plan	Studies (#)			TC report	P	1	0	1	P	30000	0	30000	Agricultural Productivity and Food Security	SUS	
						P(a)	1	0	1	P(a)	30000	0	30000			
						A				A						
1.9 Feasibility study completed	Agricultural statistics diagnosis and investment plan	Studies (#)			TC report	P	1	0	1	P	25000	0	25000	Agricultural Productivity and Food Security	SUS	
						P(a)	1	0	1	P(a)	25000	0	25000			
						A				A						
1.10 Feasibility study completed	New technologies investment plan for zootosanitary services	Studies (#)			TC report	P	1	0	1	P	15000	0	15000	Agricultural Productivity and Food Security	SUS	
						P(a)	1	0	1	P(a)	15000	0	15000			
						A				A						

**Other Cost**

**Total Cost**

	2019	2020	Total Cost
P	\$300,000.00		\$300,000.00
P(a)	\$300,000.00		\$300,000.00
A			

CRF Indicator

Standard Output Indicator

## HRD Términos de Referencia

Para consultorías modo PEC

### **Título: Consultoría para el Diagnóstico y Mejoramiento del Sistema Nacional de Investigación y Extensión Agropecuaria para la República Dominicana.**

**Contexto de la búsqueda:** El Gobierno de República Dominicana (RD), a través del Ministerio de Hacienda, solicitó al Banco el financiamiento de un préstamo de inversión para la implementación de un proyecto de fortalecimiento de los servicios públicos agropecuarios. La operación: “Proyecto de Bienes Públicos Agropecuarios” (DR-L1137), buscará mejorar la productividad y el acceso a mercados por parte de los productores dominicanos, a través de inversiones que contribuyan a mejorar y ampliar los sistemas de sanidad, innovación e información del país. La operación, por un monto estimado de US\$49 millones, tiene los siguientes componentes: (i) sanidad animal, sanidad vegetal e inocuidad agroalimentaria; (ii) innovación y transferencia de tecnologías agropecuarias; y (iii) fortalecimiento de las estadísticas agropecuarias.

**La misión del equipo:** La División de Ambiente, Desarrollo Rural y Manejo de Riesgo por Desastres Naturales (RND) está buscando a un profesional agrónomo o economista agrícola con experiencia en temas de investigación en agricultura y el sector agroalimentario en América Latina y el Caribe, para que realice un diagnóstico general y recomendaciones para mejorar el sistema de investigación y extensión agropecuaria de la República Dominicana. Esta consultoría contribuirá al diseño del segundo componente del préstamo DR-L1137.

#### **Lo que harás:**

- Generar un diagnóstico del esquema actual de investigación, innovación y extensión agropecuaria en la República Dominicana considerando los agentes más relevantes del sistema (i.e. IDIAF, CEDAF, CONIAF, Universidades, etc.)
- Identificar las debilidades, fortalezas y oportunidades del sistema actual de investigación, innovación y extensión agropecuarias, considerando pero no limitándose a temáticas relacionadas con el personal, las publicaciones, el presupuesto, la priorización de inversiones, la coordinación entre actores públicos, privados, internacionales y la academia, entre otros.
- Priorizar líneas de acción y actividades a ser financiadas por la operación DR-L1137 que contribuyan a la mejora del sistema de investigación, innovación y extensión de la República Dominicana. Estas líneas de acción deberán ser consensuadas con el Gobierno y el Banco en un taller que convoque actores nacionales principales.
- Liderar un taller con actores principales de la región donde se presenten los principales hallazgos del diagnóstico y las posibles actividades a ser financiadas por la operación.
- Identificar inversiones específicas a ser financiadas por la operación. Para esto el consultor deberá presentar un cuadro de costos detallado para la implementación de este subcomponente y la línea de tiempo.
- El consultor deberá participar en las misiones de orientación y análisis de la operación.

#### **Entregables y Productos:**

El consultor deberá producir los siguientes reportes:

- i. Plan de acción de la consultoría.
- ii. Reporte preliminar que incluya el diagnóstico preliminar del sistema nacional de investigación, innovación y extensión agropecuaria.
- iii. Reporte final que incluya las actividades a ser financiadas por la operación consensuado con el Gobierno y otros actores relevantes.

#### **Cronograma de Pagos:**

- 20% a la firma del contrato y a la entrega del plan de acción de la consultoría.
- 40% a la entrega y aprobación por el Banco del informe preliminar.
- 40% a la entrega y aprobación por el Banco del reporte final.

## HRD Términos de Referencia

Para consultorías modo PEC

### **Lo que necesitarás:**

**Ciudadanía:** Eres ciudadano/a de uno de nuestros 48 países miembros.

**Consanguinidad:** No tienes familiares (hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad, incluido el cónyuge) que trabajen en el Grupo del BID.

**Educación:** Maestría en Agronomía/Economía Agrícola o Ciencias Afines, PhD preferible.

**Experiencia:** Al menos 8 años de experiencia en temas de investigación, innovación y/o investigación agropecuaria y agroalimentaria.

**Idiomas:** Español

**Viajes:** Realizar cuatro viajes a la República Dominicana de 7 días cada uno.

### **Resumen de la oportunidad:**

- **Tipo de contrato y modalidad:** Contractual de Servicios Externos por Producto, Suma Alzada
- **Duración del contrato:** 45 días efectivos
- **Fecha de inicio:** Marzo 1, 2019
- **Ubicación:** Lugar de residencia y República Dominicana
- **Persona responsable:** Lina Salazar, Economista Sr, ([lsalazar@iadb.org](mailto:lsalazar@iadb.org))
- **Requisitos:** Debes ser ciudadano/a de uno de los 48 países miembros del BID y no tener familiares que trabajen actualmente en el Grupo BID.

**Nuestra cultura:** nuestra gente está comprometida y apasionada por mejorar vidas en América Latina y el Caribe, y hacen lo que les gusta en un entorno de trabajo diverso, colaborativo y estimulante. Somos la primera institución de desarrollo de América Latina y el Caribe en recibir la certificación EDGE, reconociendo nuestro fuerte compromiso con la equidad de género. Como empleado, puedes ser parte de grupos de recursos internos que conectan a nuestra comunidad diversa en torno a sus intereses comunes.

**Alentamos a las mujeres, los afrodescendientes, las personas de origen indígena y las personas con discapacidades a postularse.**

**Sobre nosotros:** En el Banco Interamericano de Desarrollo, estamos dedicados a mejorar vidas. Desde 1959, hemos sido una fuente importante de financiamiento a largo plazo para el desarrollo económico, social e institucional en América Latina y el Caribe. Sin embargo, hacemos más que prestar. Nos asociamos con nuestros 48 países miembros para proporcionar a América Latina y el Caribe investigaciones de vanguardia sobre temas de desarrollo relevantes, asesoramiento de políticas para informar sus decisiones y asistencia técnica para mejorar la planificación y ejecución de proyectos. Para ello, necesitamos personas que no sólo tengan las habilidades adecuadas, sino que también sean apasionadas por mejorar vidas.

**Nuestro equipo de Recursos Humanos revisa cuidadosamente todas las aplicaciones.**

## HRD Términos de Referencia, Nuevo Formato 2018

### Para consultorías modo PEC

#### **Título: Consultoría en Innovación Agropecuaria y Agroalimentaria para la Priorización de Líneas de Innovación y Extensión para el control zoonosanitario en República Dominicana.**

**Contexto de la búsqueda:** El Gobierno de República Dominicana (RD), a través del Ministerio de Hacienda, solicitó al Banco el financiamiento de un préstamo de inversión para la implementación de un proyecto de fortalecimiento de los servicios públicos agropecuarios. La operación: “Proyecto de Bienes Públicos Agropecuarios” (DR-L1137), buscará mejorar la productividad y el acceso a mercados por parte de los productores dominicanos, a través de inversiones que contribuyan a mejorar y ampliar los sistemas de sanidad, innovación e información del país. La operación, por un monto estimado de US\$49 millones, tiene los siguientes componentes: (i) sanidad animal, sanidad vegetal e inocuidad agroalimentaria; (ii) innovación y transferencia de tecnologías agropecuarias para el control zoonosanitario; y (iii) fortalecimiento de las estadísticas agropecuarias.

**La misión del equipo:** La División de Ambiente, Desarrollo Rural y Manejo de Riesgo por Desastres Naturales (RND) está buscando a un profesional agrónomo o economista agrícola con experiencia en temas de investigación en agricultura y el sector agroalimentario en América Latina y el Caribe, para que realice la priorización de líneas de investigación en el sector agrícola y agroalimentario de la República Dominicana. Además, esta consultoría desarrollará un esquema de difusión y extensión asociado con las líneas de investigación establecidas. Esta consultoría contribuirá al diseño del segundo componente del préstamo DR-L1137.

#### **Lo que harás:**

- Generar un diagnóstico del esquema actual de priorización así como un inventario de las líneas de investigación agropecuarias y agroalimentarias desarrolladas en la República Dominicana en la última década considerando los agentes más relevantes del sistema de innovación (IDIAF, CEDAF, CONIAF, Universidades, etc.), con enfoque en las tecnologías de control zoonosanitario (manejo de plagas y enfermedades vegetales y animales).
- Desarrollar un esquema de priorización de líneas de investigación para el desarrollo de tecnologías agropecuarias y agroalimentarias para el control zoonosanitario, identificando los rubros específicos y la tipología de investigación que deberá desarrollarse en el país en los próximos 10 años. Este esquema de priorización deberá considerar rubros que sean relevantes para la exportación, la seguridad alimentaria, la inocuidad de los alimentos, la adaptación al cambio climático y el empoderamiento de las mujeres productoras agropecuarias en el país.
- Siguiendo el esquema de priorización desarrollado, el consultor identificará las líneas de investigación a ser financiadas en un taller con actores relevantes del país.
- Desarrollar un taller que convoque diferentes instituciones dentro del país para validar la propuesta de líneas de investigación con otras instituciones del país.
- Desarrollar el esquema de ejecución para la implementación de las líneas de investigación (i.e. términos de referencia de los concursos para participación de organizaciones internacionales, universidades, entre otras posibilidades), considerando la difusión de las tecnologías y esquemas de capacitación a productores.
- Una vez estas líneas de investigación y el esquema de difusión tecnológica sea diseñado, el consultor deberá presentar un cuadro de costos detallado para la implementación de este subcomponente y la línea de tiempo.
- El consultor deberá participar en las misiones de orientación y análisis de la operación.

#### **Entregables y Productos:**

El consultor deberá producir los siguientes reportes:

- iv. Plan de acción de la consultoría.
- v. Reporte preliminar que incluya el diagnóstico de las inversiones en investigación agropecuaria en el país y la metodología sugerida para la priorización de líneas de investigación a ser financiadas con la operación DR-L1137.

## HRD Términos de Referencia, Nuevo Formato 2018

### Para consultorías modo PEC

- vi. Reporte de medio término que incluya los resultados de la priorización de líneas de investigación consensuadas con el gobierno.
- vii. Reporte final que incluya las actividades a ser financiadas por la operación, así como el esquema de difusión y extensión de las tecnologías.

#### **Cronograma de Pagos:**

- 20% a la firma del contrato y a la entrega del plan de acción de la consultoría.
- 30% a la entrega y aprobación por el Banco del informe inicial.
- 40% a la entrega y aprobación por el Banco del reporte de medio término.
- 10% a la entrega y aprobación por el Banco de informe final.

#### **Lo que necesitarás:**

**Ciudadanía:** Eres ciudadano/a de uno de nuestros 48 países miembros.

**Consanguinidad:** No tienes familiares (hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad, incluido el cónyuge) que trabajen en el Grupo del BID.

**Educación:** Maestría en Agronomía/Economía Agrícola o Ciencias Afines, PhD preferible.

**Experiencia:** Al menos 8 años de experiencia en temas de investigación, innovación y/o investigación agropecuaria y agroalimentaria.

**Idiomas:** Español

**Viajes:** Realizar cuatro viajes a la República Dominicana de 7 días cada uno.

#### **Resumen de la oportunidad:**

- **Tipo de contrato y modalidad:** Contractual de Servicios Externos por Producto, Suma Alzada
- **Duración del contrato:** 45 días efectivos
- **Fecha de inicio:** Marzo 1, 2019
- **Ubicación:** Lugar de residencia y República Dominicana
- **Persona responsable:** Lina Salazar, Economista Sr, ([lsalazar@iadb.org](mailto:lsalazar@iadb.org))
- **Requisitos:** Debes ser ciudadano/a de uno de los 48 países miembros del BID y no tener familiares que trabajen actualmente en el Grupo BID.

**Nuestra cultura:** nuestra gente está comprometida y apasionada por mejorar vidas en América Latina y el Caribe, y hacen lo que les gusta en un entorno de trabajo diverso, colaborativo y estimulante. Somos la primera institución de desarrollo de América Latina y el Caribe en recibir la certificación EDGE, reconociendo nuestro fuerte compromiso con la equidad de género. Como empleado, puedes ser parte de grupos de recursos internos que conectan a nuestra comunidad diversa en torno a sus intereses comunes.

**Alentamos a las mujeres, los afrodescendientes, las personas de origen indígena y las personas con discapacidades a postularse.**

**Sobre nosotros:** En el Banco Interamericano de Desarrollo, estamos dedicados a mejorar vidas. Desde 1959, hemos sido una fuente importante de financiamiento a largo plazo para el desarrollo económico, social e institucional en América Latina y el Caribe. Sin embargo, hacemos más que prestar. Nos asociamos con nuestros 48 países miembros para proporcionar a América Latina y el Caribe investigaciones de vanguardia sobre temas de desarrollo relevantes, asesoramiento de políticas para informar sus decisiones y asistencia técnica para mejorar la planificación y ejecución de proyectos. Para ello, necesitamos personas que no sólo tengan las habilidades adecuadas, sino que también sean apasionadas por mejorar vidas.

**Nuestro equipo de Recursos Humanos revisa cuidadosamente todas las aplicaciones.**

## HRD Términos de Referencia

Consultorías (PEC)

### **CONSULTOR PARA EL DIAGNÓSTICO DE LA RED LABORATORIOS PARA EL PROGRAMA DE SANIDAD E INNOVACIÓN AGROPECUARIA (DR-L1137)**

#### **Contexto de la búsqueda:**

La División CSD/RND está buscando a un profesional con experiencia en sanidad vegetal, animal, e inocuidad agroalimentaria.

El Gobierno de la República Dominicana (GRD) solicitó el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para el financiamiento de un Programa de Sanidad e Innovación Agropecuaria, por un monto de US\$ 50 millones. El objetivo general del programa será de contribuir al incremento de la productividad del sector agropecuario y a la mejora del acceso de los productos agropecuarios a los mercados nacionales e internacionales. Sus objetivos específicos serán de: (i) fortalecer los servicios de sanidad e inocuidad agroalimentaria, (ii) desarrollar la innovación y transferencia de tecnologías agropecuarias con enfoque en tecnologías prioritarias para la sanidad e inocuidad y (iii) mejorar el sistema de estadísticas agropecuarias.

En este marco, el objetivo de la presente consultoría es de contribuir al diseño del programa, y particularmente al fortalecimiento de la capacidad analítica de la red nacional de laboratorios para los temas zoonosarios, fitosanitarios y análisis de los alimentos.

#### **La misión del equipo:**

La División CSD/RND respalda las operaciones del Banco en áreas relacionadas al sector agropecuarios, el desarrollo rural, la gestión integral de los recursos naturales, el desarrollo del turismo y la gestión del riesgo de desastres. De esta manera contribuye a un mejor manejo y uso sostenible del capital natural, la producción de alimentos y la mejora la productividad como base del crecimiento económico de la región. La División además asesora a la Administración del Banco en el desarrollo de estrategias políticas y pautas para el Banco y los países miembros prestatarios en áreas de su competencia. Durante la ejecución de proyectos, la División brinda asesoría técnica a los países miembros prestatarios, organismos ejecutores, las Representaciones y otras unidades del Banco.

#### **Lo que harás:**

El consultor deberá desarrollar las siguientes actividades, en colaboración con el equipo de diseño del programa y con funcionarios del Ministerio de Agricultura:

- a) Elaborar el Plan de Trabajo definitivo en conjunto con la contraparte técnica, basado en el relevamiento y revisión de documentos, bibliografía, estudios, diagnósticos (DVE del IICA, PVS de la OIE, etc.), evaluaciones, relacionados con los laboratorios y las demandas de los programas sanitarios y de inocuidad en el país, y particularmente en relación con los servicios públicos siguientes:
  - Departamento de Sanidad Vegetal (DSV)
  - Departamento de Inocuidad Agroalimentaria (DIA)
  - Dirección de Sanidad Animal (DIGEGA)
  - Laboratorio Veterinario Central (LAVACEN)
  - Etc.
- b) Elaborar el diagnóstico situacional del sistema oficial de las redes oficiales de laboratorios (ver anexo 1) vinculadas con la sanidad pecuaria, agrícola, y la inocuidad alimentaria, las cuales incluyen laboratorios públicos y privados. Realizar esta actividad en base a:
  - La documentación disponible
  - Visitas de campo
  - Entrevistas con funcionarios y personas clave del sector público y privado como productores, exportadores, importadores, conductores de laboratorios privados, autoridades universitarias e investigadores

## HRD Términos de Referencia

### Consultorías (PEC)

- Revisión del sistema de aranceles de los servicios de los laboratorios dentro y fuera del Ministerio de Agricultura
- c) Presentar el diagnóstico situacional de la capacidad diagnóstica de los laboratorios oficiales, identificando los elementos de un análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) y determinando los elementos que requieren ser fortalecidos, revisando al menos los siguientes aspectos:
- Estructura organizacional existente
  - Normas de respaldo (ISO 9001, ISO 17025, etc.)
  - Métodos o pruebas diagnósticas de elementos químicos y biológicos existentes y desarrollar
  - Competencia técnica y sostenibilidad de los recursos humanos
  - Infraestructura y equipamiento disponible
  - Protocolos y procedimientos documentados del sistema
  - Operatividad del sistema en los niveles normativo y ejecutor
  - Sistemas de gestión de calidad, bioseguridad, y mecanismos de auditoría del sistema
  - Sistemas informáticos, base de datos, mecanismos de interacción con otras entidades y con el sector privado
  - Etc.
- d) Elaborar la propuesta para el fortalecimiento del sistema de diagnóstico oficial conformado por los laboratorios del MA y red de laboratorios privados y presentarlo en un taller participativo a ser organizado por el MA. La propuesta debe permitir su posterior implementación, y contener los siguientes elementos para un Informe Final:
- Mapa de procesos del sistema de diagnóstico oficial conformado por los laboratorios del MA y red de laboratorios privados, identificando los actores del sistema y describiendo el rol que les corresponde.
  - Instructivo del sistema con definición de las responsabilidades y atribuciones de cada uno de los actores, y formatos de soporte.
  - Propuesta de intervenciones en infraestructura, equipamiento, y capacitación de recursos humanos. Propuestas de incorporación y/o mejoramiento en la implementación de métodos o pruebas diagnósticas, también tomando en consideración las necesidades de ganado menor.
  - Propuesta de un mecanismo para mejorar los ingresos cobrados por los servicios de los laboratorios.
  - Términos de referencia para la contratación de servicios que se identifiquen como necesarios durante la consultoría como pueden ser estudios específicos o servicios para la definición detallada de las intervenciones en infraestructura, implementación de métodos o pruebas diagnósticas y equipamiento.
  - Presupuesto requerido para la implementación de la propuesta. Debe ser detallado por cada categoría de inversión, año de ejecución y aporte BID. Identificar también los costos corrientes que los laboratorios deberán incorporar en sus presupuestos para mantener la prestación de los servicios.
  - Plan de desarrollo de alianzas con entidades internacionales estratégicas para fortalecer los servicios de laboratorios, particularmente con el Organismo Mundial de Salud Animal (OIE)
- e) Debido al carácter transversal de la intervención en laboratorios, el consultor deberá brindar apoyo e insumos a los siguientes consultores:
- El consultor de la evaluación económica para determinar los parámetros de los beneficios económicos de la inversión

## HRD Términos de Referencia

### Consultorías (PEC)

- El consultor del análisis socio-ambiental para determinar los impactos ambientales y plan de mitigación de las inversiones
- El consultor de análisis institucional y documentos operativos para determinar los indicadores de la matriz de resultados de las inversiones
- Los consultores de los componentes de sanidad animal, e inocuidad alimentaria en formular sus respectivos informes.

### **Entregables y cronograma de pagos:**

Los informes esperados de la consultoría son los siguientes:

**Producto # 1.** Plan de trabajo detallando, incluyendo un cronograma tentativo de entrega de productos, a los 5 días de iniciada la consultoría;

**Producto # 2.** Diagnostico situacional del sistema de diagnóstico oficial conformado por los laboratorios del MA y red de laboratorios privados actual, identificando los elementos de un análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas), los elementos que requieren ser fortalecidos y presupuesto preliminar.

**Producto # 3.** Informe final que incluya diagnóstico de la situación, justificación, identificación de problemas y causas, objetivos, actividades, presupuesto, marco de resultados, esquema de ejecución, viabilidad técnica, cronograma de actividades, plan de capacitación, términos de referencia para las consultorías, presupuesto final y plan de adquisiciones.

El informe final definitivo deberá incluir los ajustes que se produzcan como resultado de la Misión de Análisis. Si el BID no hace observaciones, el informe se dará por aceptado. Para ello, el Banco podrá tener en cuenta cualquier sugerencia que recibiera del MA.

Todos los informes se presentarán en versión digital.

La forma de pago será la siguiente:

- Veinte por ciento (20%) contra la entrega y aprobación por parte del Banco del Producto 1.
- Cuarenta por ciento (40%) contra la entrega y aprobación por parte del Banco del Producto 2.
- Cuarenta por ciento (40%) contra la entrega y aprobación por parte del Banco del Producto 3.

### **Lo que necesitarás:**

- Eres ciudadano/a de uno de nuestros 48 países miembros.
- **Consanguinidad:** no tienes familiares (hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad, incluido el cónyuge) que trabajan en el Grupo del BID.
- **Educación:** Mínimo grado de maestría en medicina veterinaria, agronomía, biología, ingeniería, industria agroalimentaria o equivalente.
- **Experiencia:** El contractual debe contar con 10 años de experiencia en temas de sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria.
- **Idiomas:** Español.
- **Competencias Generales y Técnicas:** Trabajo en equipo, visión estratégica, y otras que se estimen pertinentes para llevar a cabo el trabajo.

### **Resumen de la oportunidad:**

- **Tipo de contrato y modalidad:** Contractual de Productos y Servicios Externos.
- **Duración del contrato:** 65 días discontinuos en 4 meses desde la firma del contrato.
- **Ubicación:** País del consultor y República Dominicana.
- **Persona responsable:** La supervisión del trabajo estará a cargo del Especialistas de RND basado en República Dominicana, Bruno Jaquet [brunoj@iadb.org](mailto:brunoj@iadb.org).

## HRD Términos de Referencia

### Consultorías (PEC)

- **Requisitos:** Ser ciudadano/a de uno de los **48 países miembros del BID** y no tener familiares que trabajen actualmente en el Grupo BID.

**Nuestra cultura:** nuestra gente está comprometida y apasionada por mejorar vidas en América Latina y el Caribe, y hacen lo que les gusta en un entorno de trabajo diverso, colaborativo y estimulante. Somos la primera institución de desarrollo de América Latina y el Caribe en recibir la certificación EDGE, reconociendo nuestro fuerte compromiso con la equidad de género. Como empleado, puedes ser parte de grupos de recursos internos que conectan a nuestra comunidad diversa en torno a sus intereses comunes.

**Alentamos a las mujeres, los afrodescendientes, las personas de origen indígena y las personas con discapacidades a postularse.**

**Sobre nosotros:** En el Banco Interamericano de Desarrollo, estamos dedicados a mejorar vidas. Desde 1959, hemos sido una fuente importante de financiamiento a largo plazo para el desarrollo económico, social e institucional en América Latina y el Caribe. Sin embargo, hacemos más que prestar. Nos asociamos con nuestros 48 países miembros para proporcionar a América Latina y el Caribe investigaciones de vanguardia sobre temas de desarrollo relevantes, asesoramiento de políticas para informar sus decisiones y asistencia técnica para mejorar la planificación y ejecución de proyectos. Para ello, necesitamos personas que no sólo tengan las habilidades adecuadas, sino que también sean apasionadas por mejorar vidas.

**Nuestro equipo de Recursos Humanos revisa cuidadosamente todas las aplicaciones.**

## HRD Términos de Referencia

Consultorías (PEC)

### Anexo 1

#### **LABORATORIOS DE ANALISIS DE ALIMENTOS Y DE DIAGNOSTICO ANIMAL Y VEGETAL**

No.	LABORATORIO	TIPO DE ANALISIS	UBICACION	NATURALEZA
<b>Laboratorios de análisis de alimentos</b>				
1	Laboratorio Veterinario Central (Depto. Control de Calidad)*	Residuos, microbiología, ensayos químicos	Santo Domingo	Oficial
2	Laboratorio Nacional de Salud Pública (Dr. Defillo)*	Microbiología y ensayos químicos	Santo Domingo	Oficial
3.	Instituto de Innovación en Biotecnología e Industria (IIBI)*	Residuos, Microbiología, ensayos químicos	Santo Domingo	Descentralizado
4.	Junta Agroempresarial Dominicana	Residuos, Microbiología, ensayos químicos	Santo Domingo	Privado
5.	Laboratorio de la Dirección General de Aduanas	Residuos, Microbiología, ensayos químicos	Santo Domingo	Oficial
6.	Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria (CENTA)-IDIAF*	Residuos, Microbiología, ensayos químicos	Santo Domingo	Descentralizado
7.	Laboratorio de Inocuidad de Alimentos y Análisis Industrial (LABISA)-Universidad ISA	Residuos, Microbiología, ensayos químicos	Santiago	Privado
8.	Centro de Adiestramiento Lechero (CAL)-Universidad UASD*	Calidad de leche	Santo Domingo	Público
9.	Instituto de Microbiología y Parasitología (IMPA)-Universidad UASD*	Microbiología	Santo Domingo	Publico

## HRD Términos de Referencia

### Consultorías (PEC)

Laboratorios de Diagnóstico Animal				
1.	Laboratorio Veterinario Central (LAVECEN)-Depto. De Diagnóstico	Diagnóstico de enfermedades	Santo Domingo	Oficial
2.	Laboratorio de Diagnóstico	Diagnóstico de Brucelosis	Barahona	Oficial
3.	Laboratorio de Diagnóstico	Diagnóstico de Brucelosis	San Juan	Oficial
4.	Laboratorio de Diagnóstico	Diagnóstico de Brucelosis	Nagua	Oficial
No.	LABORATORIO	TIPO DE ANALISIS	UBICACION	NATURALEZA
5.	Laboratorio de Diagnóstico	Diagnóstico de Brucelosis	Puerto Plata	Oficial
6.	Laboratorio de Diagnóstico	Diagnóstico de Brucelosis	Santiago	Oficial
6.	Laboratorio de Diagnóstico	Calidad de leche	Santiago Rodriguez	Oficial
7.	Instituciones Pecuarias Dominicanas	Diagnóstico de Enfermedades	Moca	Privado
Laboratorios de Diagnóstico vegetal				
1.	Estación de post entrada-Cuarentena Vegetal-AILA	Diagnóstico en general	Santo Domingo	Oficial
2.	Laboratorio de Diagnóstico Vegetal Puerto Multimodal Caucedo	Entomología, fitopatología y nematología	Santo Domingo	Oficial
3.	Laboratorio de Diagnóstico Vegetal Puerto Haina oriental	Entomología, fitopatología y nematología	Haina	Oficial
4.	Laboratorio de Diagnóstico Vegetal Higüey	Entomología	Higüey	Oficial
5.	Laboratorio de Diagnóstico Vegetal La Vega	Entomología	La Vega	Oficial
6.	Laboratorio de Diagnóstico Vegetal Bani	Entomología	Bani	Oficial

## HRD Términos de Referencia

### Consultorías (PEC)

7.	Laboratorio de Diagnóstico Vegetal, Puerto Plata	Entomología, fitopatología y nematología	Puerto Plata	Oficial
----	--	--	--------------	---------

- Pertenecen a la Red Dominicana de Laboratorios de Análisis de Alimentos (REDLAA)

## HRD Términos de Referencia

Consultorías (PEC)

### **CONSULTORÍA PARA EL DISEÑO DEL COMPONENTE DE INOCUIDAD AGROALIMENTARIA PROGRAMA DE SANIDAD E INNOVACIÓN AGROPECUARIA (DR-L1137)**

#### **Contexto:**

La División CSD/RND respalda las operaciones del Banco en áreas relacionadas al sector agropecuarios, el desarrollo rural, la gestión integral de los recursos naturales, el desarrollo del turismo y la gestión del riesgo de desastres. De esta manera contribuye a un mejor manejo y uso sostenible del capital natural, la producción de alimentos y la mejora la productividad como base del crecimiento económico de la región. La División además asesora a la Administración del Banco en el desarrollo de estrategias políticas y pautas para el Banco y los países miembros prestatarios en áreas de su competencia. Durante la ejecución de proyectos, la División brinda asesoría técnica a los países miembros prestatarios, organismos ejecutores, las Representaciones y otras unidades del Banco.

El Gobierno de la República Dominicana (GRD) solicitó el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para el financiamiento de un Programa de Sanidad e Innovación Agropecuaria, por un monto de US\$ 50 millones.

El objetivo general del programa será de contribuir al incremento de la productividad del sector agropecuario y a la mejora del acceso de los productos agropecuarios a los mercados nacionales e internacionales. Sus objetivos específicos serán de: (i) fortalecer los servicios de sanidad e inocuidad agroalimentaria, (ii) desarrollar la innovación y transferencia de tecnologías agropecuarias con enfoque en tecnologías prioritarias para la sanidad e inocuidad y (iii) mejorar el sistema de estadísticas agropecuarias.

En este marco, el objetivo de la presente consultoría es de contribuir al diseño del programa, y particularmente al subcomponente de inocuidad agroalimentaria.

#### **Lo que harás:**

El consultor deberá desarrollar las siguientes actividades, en colaboración con el equipo de diseño del programa:

- f) Relevamiento y revisión de documentos, bibliografía, estudios, diagnósticos (DVE del IICA, PVS de la OIE, etc.), evaluaciones, relacionados con el tema de inocuidad agroalimentaria en el país, y particularmente en relación con los servicios públicos siguientes:
  - Departamento de Inocuidad Agroalimentaria (DIA)
  - Dirección General de Medicamentos, Alimentos y Productos Sanitarios (DIGEMAPS) del Ministerio de Salud Pública (MSP).
- g) Identificar las principales brechas del país en términos de s e inocuidad agroalimentaria, a la luz de las normas, estándares y prácticas internacionales:
  - sistema de vigilancia,
  - registro y fiscalización de establecimientos agroalimentarios,
  - programas de control de residuos e higiene en los alimentos,
  - servicios de laboratorios
  - programas de capacitación, certificación y acreditación en Buenas Prácticas de Manufactura
  - entre otros.
- h) Evaluación del estado del Plan Estratégico Institucional elaborado con apoyo del Programa de Sanidad e Inocuidad Agropecuaria financiado por el Banco
- i) Realizar entrevistas con otras agencias de cooperación importantes en el sector, particularmente USDA/USAID, UE, IICA, FAO, OIRSA.

## HRD Términos de Referencia

### Consultorías (PEC)

- j) Identificar actores representativos del sector agroalimentario y realizar entrevistas para recabar información sobre los servicios que se consideran prioritario/limitantes.
- k) En base a la priorización realizada con los actores de los sectores, interactuar con las instituciones para analizar la visión institucional y la posibilidad de mejora.
- l) Elaborar un plan detallado de inversiones, incluyendo todas las actividades necesarias, el presupuesto, el cronograma y, en la medida del posible, las modalidades de adquisiciones de los bienes, servicios y obras. Incluirá el financiamiento de asistencia técnica, capacitación, equipamiento, infraestructura, entre otros rubros.
  - El plan de inversión contemplará el financiamiento de un programa de capacitación/certificación de actores de las cadenas de valor Buenas Prácticas de Manufactura;
  - El plan de inversión también contemplará la introducción de nuevas tecnologías en los diferentes servicios: sistemas de información geográfica y datos geoespaciales, tecnologías de almacenamiento y transmisión de información (tipo blockchain por ejemplo), etc.
- m) Identificar brechas en el marco legal, así como debilidades institucionales, y recomendar acciones de mejoramiento (actualización de leyes y reglamentos, reestructuraciones, etc.)
- n) Identificar temas/actividades que permitan desarrollar un enfoque de género en la implementación del componente
- o) Definir e informar los indicadores de productos y resultados, incluyendo su línea de base, y apoyar el consultor encargado de la evaluación económica ex ante en sus labores
- p) Contribuir a identificar líneas de investigación/innovación en el campo de la inocuidad que puedan ser financiadas en el marco del componente 2 del programa.

#### Entregables:

Los informes esperados de la consultoría son los siguientes:

**Producto # 1.** Plan de trabajo detallando, incluyendo un cronograma tentativo de entrega de productos, a los 5 días de iniciada la consultoría;

**Producto # 2.** Informe preliminar

**Producto # 3.** Informe final

#### Cronograma de Pagos

La forma de pago será la siguiente:

- Veinte por ciento (20%) contra la entrega y aprobación por parte del Banco del Producto 1.
- Cuarenta por ciento (40%) contra la entrega y aprobación por parte del Banco del Producto 2.
- Cuarenta por ciento (40%) contra la entrega y aprobación por parte del Banco del Producto 3.

#### Habilidades que necesitarás:

- **Educación:** Mínimo grado de maestría en medicina veterinaria, biología, industria agroalimentaria o equivalente.
- **Experiencia:** El contractual debe contar con 10 años de experiencia en temas de sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria.
- **Idiomas:** Español.
- **Competencias Generales y Técnicas:** Trabajo en equipo, visión estratégica, y otras que se estimen pertinentes para llevar a cabo el trabajo.

#### Resumen de la oportunidad:

## HRD Términos de Referencia

### Consultorías (PEC)

- **Tipo de contrato y modalidad:** Contractual de Productos y Servicios Externos.
- **Duración del contrato:** xx días discontinuos en 3 meses desde la firma del contrato.
- **Ubicación:** País del consultor y República Dominicana.
- **Persona responsable:** La supervisión del trabajo estará a cargo del Especialistas de RND basado en República Dominicana, Bruno Jaquet [brunoj@iadb.org](mailto:brunoj@iadb.org).
- **Requisitos:** Ser ciudadano/a de uno de los **48 países miembros del BID** y no tener familiares que trabajen actualmente en el Grupo BID.

**Nuestra cultura:** Trabajando con nosotros, estarás rodeado por un grupo diverso de expertos en todo tipo de campos de desarrollo, incluyendo transporte, salud, género y diversidad, comunicaciones y más.

**Sobre nosotros:** En el Banco Interamericano de Desarrollo, estamos dedicados a mejorar vidas. Desde 1959, hemos sido una fuente importante de financiamiento a largo plazo para el desarrollo económico, social e institucional en América Latina y el Caribe. Sin embargo, hacemos más que prestar. Nos asociamos con nuestros 48 países miembros para proporcionar a América Latina y el Caribe investigaciones de vanguardia sobre temas de desarrollo relevantes, asesoramiento de políticas para informar sus decisiones y asistencia técnica para mejorar la planificación y ejecución de proyectos. Para ello, necesitamos personas que no sólo tengan las habilidades adecuadas, sino que también sean apasionadas por mejorar vidas.

**Pago y Condiciones:** La compensación será determinada de acuerdo con las políticas y procedimientos del Banco. El Banco, en conformidad con las políticas aplicables, podrá contribuir a los gastos de viaje y mudanza. Adicionalmente, los candidatos deberán ser ciudadanos de uno de los países miembros del BID.

**Visa y permiso de trabajo:** El Banco, en conformidad con las políticas aplicables, podrá presentar la solicitud de visa a las autoridades migratorias pertinentes; sin embargo, la concesión de la visa estará a la discreción de las autoridades migratorias. No obstante, es responsabilidad del candidato obtener la visa o permiso de trabajo necesario y requerido por las autoridades del país(es) en donde serán prestados los servicios al Banco. Si un candidato no puede obtener la visa o permiso de trabajo para prestar servicios al Banco, la oferta contractual será rescindida.

**Consanguinidad:** De conformidad con la política del Banco aplicable, los candidatos con parientes (incluyendo cuarto grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad, incluyendo conyugue) que trabajan para el BID, BID Invest, o FOMIN como funcionario o contractual de la fuerza contractual complementaria, no serán elegibles para proveer servicios al Banco.

**Diversidad:** El Banco está comprometido con la diversidad e inclusión y la igualdad de oportunidades para todos los candidatos. Acogemos la diversidad sobre la base de género, edad, educación, origen nacional, origen étnico, raza, discapacidad, orientación sexual, y religión. Alentamos a aplicar a mujeres, afrodescendientes y a personas de origen indígena.

## HRD Términos de Referencia

Consultorías (PEC)

### **CONSULTORÍA DE DIAGNOSTICO DE LOS TRAMITES SANITARIOS EN LOS PROCESOS DE COMERCIALIZACIÓN (IMPORTACIÓN, EXPORTACION Y MERCADO NACIONAL) DE LOS PRODUCTOS AGROPECUARIOS: PROGRAMA DE SANIDAD E INNOVACIÓN AGROPECUARIA (DR-L1137)**

#### **Contexto:**

La División CSD/RND está buscando a un profesional con experiencia en sanidad agropecuaria.

El Gobierno de la República Dominicana (GRD) solicitó el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para el financiamiento de un Programa de Sanidad e Innovación Agropecuaria, por un monto de US\$ 50 millones. El objetivo general del programa será de contribuir al incremento de la productividad del sector agropecuario y a la mejora del acceso de los productos agropecuarios a los mercados nacionales e internacionales. Sus objetivos específicos serán de: (i) fortalecer los servicios de sanidad e inocuidad agroalimentaria, (ii) desarrollar la innovación y transferencia de tecnologías agropecuarias con enfoque en tecnologías prioritarias para la sanidad e inocuidad y (iii) mejorar el sistema de estadísticas agropecuarias.

El objetivo de la presente consultoría es de realizar un diagnóstico, desde el punto de vista de la demanda, de los principales trámites procesos que se deben realizar vinculados con la sanidad animal y vegetal y la inocuidad agroalimentaria, para en los procesos de comercialización (importación, exportación y mercado nacional) de productos agropecuarios y alimentos. Identificar áreas de mejora en requisitos, procedimientos, e instrumentos utilizados, exigidos al comercio nacional y exterior, y a la producción, con el fin de disminuir costos de transacción y hacer más predecibles los tiempos y gastos del cliente. Se deberá establecer una línea de base principalmente a nivel de tiempo del procesos y costos, que permita analizar y medir la posibilidad de mejora.

Los productos de esta consultoría serán insumos importantes para el diseño del componente de “Sanidad animal, vegetal e inocuidad agroalimentaria” y para el Programa que el Banco diseñará para contribuir al incremento de la productividad del sector agropecuario y a la mejora del acceso de los productos agropecuarios a los mercados nacionales e internacionales.

#### **La misión del equipo:**

La División CSD/RND respalda las operaciones del Banco en áreas relacionadas al sector agropecuarios, el desarrollo rural, la gestión integral de los recursos naturales, el desarrollo del turismo y la gestión del riesgo de desastres. De esta manera contribuye a un mejor manejo y uso sostenible del capital natural, la producción de alimentos y la mejora la productividad como base del crecimiento económico de la región. La División además asesora a la Administración del Banco en el desarrollo de estrategias políticas y pautas para el Banco y los países miembros prestatarios en áreas de su competencia. Durante la ejecución de proyectos, la División brinda asesoría técnica a los países miembros prestatarios, organismos ejecutores, las Representaciones y otras unidades del Banco.

#### **Lo que harás:**

El candidato seleccionado deberá desarrollar las siguientes actividades:

- q) Efectuar el relevamiento, revisión y análisis de los antecedentes y documentos relacionados a estudios que se hayan hecho para la tramitología del Ministerio de Agricultura (MA), Ministerio de Salud Pública (MSP), Aduanas y otras instituciones relacionadas. Se analizará, entre otros, la ventanilla única de comercio exterior (VUCE)
- r) Segmentar los trámites según tipo de cliente (exportador, importador, productor, empresa), procesos y productos
- s) Identificar clientes representativos de cada sector y realizar entrevistas para recabar información sobre los procesos que se consideran prioritario/limitantes. Se considerará para ello tanto el volumen de trámites (cuáles son los trámites más comúnmente realizados) como aquellos que puedan significar mayores tiempos y costos para los clientes.

## HRD Términos de Referencia

### Consultorías (PEC)

- t) Cuantificar los tiempos necesarios para la tramitología, así como los principales cuellos de botella de diferentes indoes (tiempos, costos, accesibilidad, comunicación, herramientas tecnológicas, etc.)
- u) En base a la priorización realizada con los clientes, interactuar con las instituciones para analizar la visión institucional y la posibilidad de mejora. Este deberá incluir los temas en las barreras sanitarias, puestos de control, puestos de cuarentena, laboratorios, los diferentes servicios, y las propias instituciones.
- v) Apoyar al equipo de diseño del Programa en la definición y elaboración de indicadores y su línea de base que capture potenciales mejoras para los diferentes procesos.
- w) Apoyar al equipo de diseño en el levantamiento general de información y la relaciones institucionales para el diseño de la operación, así como otras tareas conexas que puedan hacer falta.

### **Entregables y Cronograma de Pagos**

Los informes esperados de la consultoría son los siguientes:

**Producto # 1.** Plan de trabajo detallando, incluyendo un cronograma tentativo de entrega de productos, a los 5 días de iniciada la consultoría;

**Producto # 2.** Informe preliminar presentando los resultados de la consultoría

**Producto # 3.** Informe final

La forma de pago será la siguiente:

- Veinte por ciento (20%) contra la entrega y aprobación por parte del Banco del Producto 1.
- Cuarenta por ciento (40%) contra la entrega y aprobación por parte del Banco del Producto 2.
- Cuarenta por ciento (40%) contra la entrega y aprobación por parte del Banco del Producto 3.

### **Habilidades que necesitarás:**

- **Educación:** Mínimo grado de licenciatura en economía, recursos naturales, preferentemente maestría en economía.
- **Experiencia:** El contractual debe contar con 10 años de experiencia en temas de comercio agropecuario, sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria.
- **Idiomas:** Español.
- **Competencias Generales y Técnicas:** Trabajo en equipo, visión estratégica, y otras que se estimen pertinentes para llevar a cabo el trabajo.

### **Resumen de la oportunidad:**

- **Tipo de contrato y modalidad:** Contractual de Productos y Servicios Externos.
- **Duración del contrato:** 30 días discontinuos en 3 meses desde la firma del contrato.
- **Ubicación:** República Dominicana.
- **Persona responsable:** La supervisión del trabajo estará a cargo del Especialistas de RND basado en República Dominicana, Bruno Jaquet [brunoj@iadb.org](mailto:brunoj@iadb.org).
- **Requisitos:** Ser ciudadano/a de uno de los **48 países miembros del BID** y no tener familiares que trabajen actualmente en el Grupo BID.

**Nuestra cultura:** Trabajando con nosotros, estarás rodeado por un grupo diverso de expertos en todo tipo de campos de desarrollo, incluyendo transporte, salud, género y diversidad, comunicaciones y más.

**Sobre nosotros:** En el Banco Interamericano de Desarrollo, estamos dedicados a mejorar vidas. Desde 1959, hemos sido una fuente importante de financiamiento a largo plazo para el desarrollo económico, social e institucional en América Latina y el Caribe. Sin embargo, hacemos más que prestar. Nos asociamos con nuestros 48 países miembros para proporcionar a América Latina y el Caribe investigaciones de vanguardia sobre temas de desarrollo relevantes, asesoramiento de políticas para informar sus decisiones y asistencia técnica para mejorar la planificación y ejecución de proyectos. Para

## HRD Términos de Referencia

### Consultorías (PEC)

ello, necesitamos personas que no sólo tengan las habilidades adecuadas, sino que también sean apasionadas por mejorar vidas.

**Pago y Condiciones:** La compensación será determinada de acuerdo con las políticas y procedimientos del Banco. El Banco, en conformidad con las políticas aplicables, podrá contribuir a los gastos de viaje y mudanza. Adicionalmente, los candidatos deberán ser ciudadanos de uno de los países miembros del BID.

**Visa y permiso de trabajo:** El Banco, en conformidad con las políticas aplicables, podrá presentar la solicitud de visa a las autoridades migratorias pertinentes; sin embargo, la concesión de la visa estará a la discreción de las autoridades migratorias. No obstante, es responsabilidad del candidato obtener la visa o permiso de trabajo necesario y requerido por las autoridades del país(es) en donde serán prestados los servicios al Banco. Si un candidato no puede obtener la visa o permiso de trabajo para prestar servicios al Banco, la oferta contractual será rescindida.

**Consanguinidad:** De conformidad con la política del Banco aplicable, los candidatos con parientes (incluyendo cuarto grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad, incluyendo conyugue) que trabajan para el BID, BID Invest, o FOMIN como funcionario o contractual de la fuerza contractual complementaria, no serán elegibles para proveer servicios al Banco.

**Diversidad:** El Banco está comprometido con la diversidad e inclusión y la igualdad de oportunidades para todos los candidatos. Acogemos la diversidad sobre la base de género, edad, educación, origen nacional, origen étnico, raza, discapacidad, orientación sexual, y religión. Alentamos a aplicar a mujeres, afrodescendientes y a personas de origen indígena.

## HRD Términos de Referencia

Consultorías (PEC)

### **CONSULTORÍA PARA EL DISEÑO DEL COMPONENTE SANIDAD ANIMAL PROGRAMA DE SANIDAD E INNOVACIÓN AGROPECUARIA (DR-L1137)**

#### **Contexto:**

La División CSD/RND respalda las operaciones del Banco en áreas relacionadas al sector agropecuario, el desarrollo rural, la gestión integral de los recursos naturales, el desarrollo del turismo y la gestión del riesgo de desastres. De esta manera contribuye a un mejor manejo y uso sostenible del capital natural, la producción de alimentos y la mejora la productividad como base del crecimiento económico de la región. La División además asesora a la Administración del Banco en el desarrollo de estrategias políticas y pautas para el Banco y los países miembros prestatarios en áreas de su competencia. Durante la ejecución de proyectos, la División brinda asesoría técnica a los países miembros prestatarios, organismos ejecutores, las Representaciones y otras unidades del Banco.

El Gobierno de la República Dominicana (GRD) solicitó el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para el financiamiento de un Programa de Sanidad e Innovación Agropecuaria, por un monto de US\$ 50 millones.

El objetivo general del programa será de contribuir al incremento de la productividad del sector agropecuario y a la mejora del acceso de los productos agropecuarios a los mercados nacionales e internacionales. Sus objetivos específicos serán de: (i) fortalecer los servicios de sanidad e inocuidad agroalimentaria, (ii) desarrollar la innovación y transferencia de tecnologías agropecuarias con enfoque en tecnologías prioritarias para la sanidad e inocuidad y (iii) mejorar el sistema de estadísticas agropecuarias.

En este marco, el objetivo de la presente consultoría es de contribuir al diseño del programa, y particularmente al subcomponente de sanidad animal.

#### **Lo que harás:**

El consultor deberá desarrollar las siguientes actividades, en colaboración con el equipo de diseño del programa:

- x) Relevamiento y revisión de documentos, bibliografía, estudios, diagnósticos (DVE del IICA, PVS de la OIE, etc.), evaluaciones, relacionados con el tema de sanidad animal en el país, y particularmente en relación con los servicios públicos siguientes:
  - Dirección General de Ganadería (DIGEGA): Departamento de Sanidad Animal (DSA), Laboratorio Veterinario Central (LAVECEN); Cuarentena Animal
  - Departamento de Inocuidad Agroalimentaria (DIA)
  - Dirección General de Medicamentos, Alimentos y Productos Sanitarios (DIGEMAPS) del Ministerio de Salud Pública (MSP).
- y) Identificar las principales brechas del país en términos de sanidad animal, a la luz de las normas, estándares y prácticas internacionales:
  - sistema de vigilancia epidemiológica,
  - sistema cuarentenario,
  - sistema de trazabilidad,
  - programas de control y erradicación de enfermedades,
  - registro y control de uso de medicamentos de uso veterinario,
  - servicios de laboratorios
  - programas de capacitación, certificación y acreditación en Buenas Prácticas Ganaderas
  - entre otros.

## HRD Términos de Referencia

### Consultorías (PEC)

- z) Colaborar con el Experto principal en Inocuidad en la identificación de las principales brechas del país en términos de inocuidad agroalimentaria, a la luz de las normas, estándares y prácticas internacionales:
- sistema de vigilancia,
  - registro y fiscalización de establecimientos agroalimentarios,
  - programas de control de residuos e higiene en los alimentos,
  - servicios de laboratorios
  - programas de capacitación, certificación y acreditación en Buenas Prácticas de Manufactura
  - entre otros.
- aa) Evaluación del estado de implementación del Plan Estratégico Institucional elaborado con apoyo del Programa de Sanidad e Inocuidad Agropecuaria financiado por el Banco
- bb) Realizar entrevistas con otras agencias de cooperación importantes en el sector, particularmente USDA/USAID, UE, IICA, FAO, OIRSA.
- cc) Identificar actores representativos del sector (ganadería, producción porcina, avicultura, industria agroalimentaria) y realizar entrevistas para recabar información sobre los servicios que se consideran prioritario/limitantes.
- dd) Identificar brechas en el marco legal, así como debilidades institucionales, y recomendar acciones de mejoramiento (actualización de leyes y reglamentos, reestructuraciones, etc.)
- ee) En base a la priorización realizada con los actores de los sectores, interactuar en un taller con las instituciones para analizar la visión institucional y la posibilidad de mejora. Este deberá incluir los temas en las barreras sanitarias, puestos de control, puestos de cuarentena, laboratorios y las propias instituciones.
- ff) Identificar temas/actividades que permitan desarrollar un enfoque de género en la implementación del componente
- gg) Definir una estrategia para incrementar el involucramiento del sector privado en la orientación estratégica e implementación de los servicios de sanidad animal (i.e. tercerización, delegación de servicios públicos, etc.)
- hh) Realizar un taller de validación de identificación y priorización de actividades junto al BID y a los Beneficiarios, a los fines identificar los temas y actividades a desarrollar en el Plan detallado de inversiones.
- ii) Elaborar un plan detallado de inversiones, incluyendo las actividades priorizadas y validadas, el presupuesto, el cronograma y, en la medida del posible, las modalidades de adquisiciones de los bienes, servicios y obras. Incluirá el financiamiento de asistencia técnica, capacitación, equipamiento, infraestructura, entre otros rubros.
- El plan de inversión contemplará el financiamiento de un programa de capacitación/certificación de productores y otros actores de las cadenas de valor en Buenas Prácticas Ganaderas.
  - El plan de inversión también contemplará la introducción de nuevas tecnologías en los diferentes servicios: sistemas de información geográfica y datos geoespaciales, tecnologías de almacenamiento y transmisión de información (tipo blockchain por ejemplo), etc.
  - Identificar actividades que puedan ser implementadas en colaboración con el sector privado de sector, por ejemplo, en trazabilidad bovina
- jj) Definir e informar los indicadores de productos y resultados, incluyendo las bases para determinar su línea de base, y apoyar al consultor encargado de la evaluación económica ex ante en sus labores

## HRD Términos de Referencia

### Consultorías (PEC)

kk) Contribuir a identificar líneas de investigación/innovación en el campo de la sanidad animal que puedan ser financiadas en el marco del componente 2 del programa.

#### Entregables:

Los informes esperados de la consultoría son los siguientes:

**Producto # 1.** Plan de trabajo detallando, incluyendo un cronograma tentativo de entrega de productos, a los 5 días de iniciada la consultoría;

**Producto # 2.** Informe preliminar

**Producto # 3.** Informe final

#### Cronograma de Pagos

La forma de pago será la siguiente:

- Veinte por ciento (25%) a la firma del contrato.
- Cuarenta y cinco por ciento (45%) contra la entrega y aprobación por parte del Banco del Producto 2.
- Treinta por ciento (30%) contra la entrega y aprobación por parte del Banco del Producto 3.

#### Habilidades que necesitarás:

- **Educación:** Mínimo grado de maestría en medicina veterinaria, industria agroalimentaria o equivalente.
- **Experiencia:** El contractual debe contar con 10 años de experiencia en temas de sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria.
- **Idiomas:** Español.
- **Competencias Generales y Técnicas:** Trabajo en equipo, visión estratégica, y otras que se estimen pertinentes para llevar a cabo el trabajo.

#### Resumen de la oportunidad:

- **Tipo de contrato y modalidad:** Contractual de Productos y Servicios Externos.
- **Duración del contrato:** 70 días discontinuos en 4 meses desde la firma del contrato.
- **Ubicación:** País del consultor y República Dominicana.
- **Persona responsable:** La supervisión del trabajo estará a cargo del Especialistas de RND basado en República Dominicana, Bruno Jaquet [brunoj@iadb.org](mailto:brunoj@iadb.org).
- **Requisitos:** Ser ciudadano/a de uno de los **48 países miembros del BID** y no tener familiares que trabajen actualmente en el Grupo BID.

**Nuestra cultura:** Trabajando con nosotros, estarás rodeado por un grupo diverso de expertos en todo tipo de campos de desarrollo, incluyendo transporte, salud, género y diversidad, comunicaciones y más.

**Sobre nosotros:** En el Banco Interamericano de Desarrollo, estamos dedicados a mejorar vidas. Desde 1959, hemos sido una fuente importante de financiamiento a largo plazo para el desarrollo económico, social e institucional en América Latina y el Caribe. Sin embargo, hacemos más que prestar. Nos asociamos con nuestros 48 países miembros para proporcionar a América Latina y el Caribe investigaciones de vanguardia sobre temas de desarrollo relevantes, asesoramiento de políticas para informar sus decisiones y asistencia técnica para mejorar la planificación y ejecución de proyectos. Para ello, necesitamos personas que no sólo tengan las habilidades adecuadas, sino que también sean apasionadas por mejorar vidas.

**Pago y Condiciones:** La compensación será determinada de acuerdo con las políticas y procedimientos del Banco. El Banco, en conformidad con las políticas aplicables, podrá contribuir a los gastos de viaje y mudanza. Adicionalmente, los candidatos deberán ser ciudadanos de uno de los países miembros del BID.

## HRD Términos de Referencia

### Consultorías (PEC)

**Visa y permiso de trabajo:** El Banco, en conformidad con las políticas aplicables, podrá presentar la solicitud de visa a las autoridades migratorias pertinentes; sin embargo, la concesión de la visa estará a la discreción de las autoridades migratorias. No obstante, es responsabilidad del candidato obtener la visa o permiso de trabajo necesario y requerido por las autoridades del país(es) en donde serán prestados los servicios al Banco. Si un candidato no puede obtener la visa o permiso de trabajo para prestar servicios al Banco, la oferta contractual será rescindida.

**Consanguinidad:** De conformidad con la política del Banco aplicable, los candidatos con parientes (incluyendo cuarto grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad, incluyendo conyugue) que trabajan para el BID, BID Invest, o FOMIN como funcionario o contractual de la fuerza contractual complementaria, no serán elegibles para proveer servicios al Banco.

**Diversidad:** El Banco está comprometido con la diversidad e inclusión y la igualdad de oportunidades para todos los candidatos. Acogemos la diversidad sobre la base de género, edad, educación, origen nacional, origen étnico, raza, discapacidad, orientación sexual, y religión. Alentamos a aplicar a mujeres, afrodescendientes y a personas de origen indígena.

## HRD Términos de Referencia

Consultorías (PEC)

### **CONSULTOR PARA EL DISEÑO DEL COMPONENTE SANIDAD VEGETAL PARA EL PROGRAMA DE SANIDAD E INNOVACIÓN AGROPECUARIA (DR-L1137)**

#### **Contexto de la búsqueda:**

La División CSD/RND está buscando a un profesional con experiencia en sanidad vegetal.

El Gobierno de la República Dominicana (GRD) solicitó el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para el financiamiento de un Programa de Sanidad e Innovación Agropecuaria, por un monto de US\$ 50 millones. El objetivo general del programa será de contribuir al incremento de la productividad del sector agropecuario y a la mejora del acceso de los productos agropecuarios a los mercados nacionales e internacionales. Sus objetivos específicos serán de: (i) fortalecer los servicios de sanidad e inocuidad agroalimentaria, (ii) desarrollar la innovación y transferencia de tecnologías agropecuarias con enfoque en tecnologías prioritarias para la sanidad e inocuidad y (iii) mejorar el sistema de estadísticas agropecuarias.

En este marco, el objetivo de la presente consultoría es de contribuir al diseño del programa, y particularmente al subcomponente de sanidad vegetal.

#### **La misión del equipo:**

La División CSD/RND respalda las operaciones del Banco en áreas relacionadas al sector agropecuarios, el desarrollo rural, la gestión integral de los recursos naturales, el desarrollo del turismo y la gestión del riesgo de desastres. De esta manera contribuye a un mejor manejo y uso sostenible del capital natural, la producción de alimentos y la mejora la productividad como base del crecimiento económico de la región. La División además asesora a la Administración del Banco en el desarrollo de estrategias políticas y pautas para el Banco y los países miembros prestatarios en áreas de su competencia. Durante la ejecución de proyectos, la División brinda asesoría técnica a los países miembros prestatarios, organismos ejecutores, las Representaciones y otras unidades del Banco.

#### **Lo que harás:**

El consultor deberá desarrollar las siguientes actividades, en colaboración con el equipo de diseño del programa:

II) Relevamiento y revisión de documentos, bibliografía, estudios, diagnósticos (DVE del IICA, PVS de la OIE, etc.), evaluaciones, relacionados con el tema de sanidad vegetal en el país, y particularmente en relación con los servicios públicos siguientes:

- Departamento de Sanidad Vegetal (DSV)
- Departamento de Inocuidad Agroalimentaria (DIA)
- Cuarentena Vegetal
- Etc.

mm) Identificar las principales brechas del país en términos de sanidad vegetal, a la luz de las normas, estándares y prácticas internacionales:

- sistema de vigilancia fitosanitaria,
- sistema cuarentenario,
- registro y fiscalización de uso y comercio de productos fitosanitarios,
- programas de control de residuos e higiene en los alimentos de origen vegetal,
- servicios de laboratorios
- programas de capacitación, certificación y acreditación en Buenas Prácticas Agrícolas, Buenas Prácticas de Manufactura, Manejo Integrado de Plagas
- entre otros.

## HRD Términos de Referencia

### Consultorías (PEC)

- nn) Evaluación del estado de implementación del Plan Estratégico Institucional elaborado con apoyo del Programa de Sanidad e Inocuidad Agropecuaria financiado por el Banco.
- oo) Realizar entrevistas con otras agencias de cooperación importantes en el sector, particularmente USDA/USAID, UE, IICA, FAO, OIRSA.
- pp) Identificar actores representativos del sector (banano, café, cacao, vegetales orientales, piña, industria agroalimentaria, entre otros) y realizar entrevistas para recabar información sobre los servicios que se consideran prioritario/limitantes.
- qq) En base a la priorización realizada con los actores de los sectores, interactuar con las instituciones para analizar la visión institucional y la posibilidad de mejora. Este deberá incluir los temas en las barreras sanitarias, puestos de control, puestos de cuarentena, laboratorios y las propias instituciones.
- rr) Elaborar un plan detallado de inversiones, incluyendo todas las actividades necesarias, el presupuesto, el cronograma y, en la medida del posible, las modalidades de adquisiciones de los bienes, servicios y obras. Incluirá el financiamiento de asistencia técnica, capacitación, equipamiento, infraestructura, entre otros rubros.
  - El plan de inversión contemplará el financiamiento de un programa de capacitación/certificación de productores y otros actores de las cadenas de valor en Buenas Prácticas Agrícolas, Buenas Prácticas de Manufactura y Manejo Integrado de Plagas;
  - El plan de inversión también contemplará la introducción de nuevas tecnologías en los diferentes servicios: sistemas de información geográfica y datos geoespaciales, tecnologías de almacenamiento y transmisión de información (tipo blockchain por ejemplo), etc.
- ss) Identificar brechas en el marco legal, así como debilidades institucionales, y recomendar acciones de mejoramiento (actualización de leyes y reglamentos, reestructuraciones, etc.)
- tt) Identificar temas/actividades que permitan desarrollar un enfoque de género en la implementación del componente
- uu) Definir una estrategia para incrementar el involucramiento del sector privado en la orientación estratégica e implementación de los servicios de sanidad vegetal (i.e. tercerización, delegación de servicios públicos, etc.)
- vv) Definir e informar los indicadores de productos y resultados, incluyendo su línea de base, y apoyar al consultor encargado de la evaluación económica ex ante en sus labores
- ww) Contribuir a identificar líneas de investigación/innovación en el campo de la sanidad vegetal que puedan ser financiadas en el marco del componente 2 del programa.

### **Entregables y cronograma de pagos:**

Los informes esperados de la consultoría son los siguientes:

**Producto # 1.** Plan de trabajo detallando, incluyendo un cronograma tentativo de entrega de productos, a los 5 días de iniciada la consultoría;

**Producto # 2.** Informe preliminar

**Producto # 3.** Informe final

La forma de pago será la siguiente:

- Veinte por ciento (20%) contra la entrega y aprobación por parte del Banco del Producto 1.
- Cuarenta por ciento (40%) contra la entrega y aprobación por parte del Banco del Producto 2.
- Cuarenta por ciento (40%) contra la entrega y aprobación por parte del Banco del Producto 3.

### **Lo que necesitarás:**

## HRD Términos de Referencia

### Consultorías (PEC)

- Eres ciudadano/a de uno de nuestros 48 países miembros.
- **Consanguinidad:** no tienes familiares (hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad, incluido el cónyuge) que trabajen en el Grupo del BID.
- **Educación:** Mínimo grado de maestría en agronomía, biología, industria agroalimentaria o equivalente.
- **Experiencia:** El contractual debe contar con 10 años de experiencia en temas de sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria.
- **Idiomas:** Español.
- **Competencias Generales y Técnicas:** Trabajo en equipo, visión estratégica, y otras que se estimen pertinentes para llevar a cabo el trabajo.

#### **Resumen de la oportunidad:**

- **Tipo de contrato y modalidad:** Contractual de Productos y Servicios Externos.
- **Duración del contrato:** 40 días discontinuos en 3 meses desde la firma del contrato.
- **Ubicación:** País del consultor y República Dominicana.
- **Persona responsable:** La supervisión del trabajo estará a cargo del Especialistas de RND basado en República Dominicana, Bruno Jaquet [brunoj@iadb.org](mailto:brunoj@iadb.org).
- **Requisitos:** Ser ciudadano/a de uno de los **48 países miembros del BID** y no tener familiares que trabajen actualmente en el Grupo BID.

**Nuestra cultura:** nuestra gente está comprometida y apasionada por mejorar vidas en América Latina y el Caribe, y hacen lo que les gusta en un entorno de trabajo diverso, colaborativo y estimulante. Somos la primera institución de desarrollo de América Latina y el Caribe en recibir la certificación EDGE, reconociendo nuestro fuerte compromiso con la equidad de género. Como empleado, puedes ser parte de grupos de recursos internos que conectan a nuestra comunidad diversa en torno a sus intereses comunes.

**Alentamos a las mujeres, los afrodescendientes, las personas de origen indígena y las personas con discapacidades a postularse.**

**Sobre nosotros:** En el Banco Interamericano de Desarrollo, estamos dedicados a mejorar vidas. Desde 1959, hemos sido una fuente importante de financiamiento a largo plazo para el desarrollo económico, social e institucional en América Latina y el Caribe. Sin embargo, hacemos más que prestar. Nos asociamos con nuestros 48 países miembros para proporcionar a América Latina y el Caribe investigaciones de vanguardia sobre temas de desarrollo relevantes, asesoramiento de políticas para informar sus decisiones y asistencia técnica para mejorar la planificación y ejecución de proyectos. Para ello, necesitamos personas que no sólo tengan las habilidades adecuadas, sino que también sean apasionadas por mejorar vidas.

**Nuestro equipo de Recursos Humanos revisa cuidadosamente todas las aplicaciones.**

## HRD Términos de Referencia

### Consultorías (PEC)

#### **Consultoría para la Preparación del Análisis Ambiental y Social (AAS) con su Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS) para el Proyecto de Sanidad e Innovación Agropecuaria (DR-L1137)**

##### **Contexto de la búsqueda:**

Las Divisiones CSD/RND y VPS/ESG están buscando a un profesional con experiencia en evaluación de impactos ambientales y sociales.

El Gobierno de la República Dominicana (GRD) solicitó el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para el financiamiento de un Programa de Sanidad e Innovación Agropecuaria, por un monto de US\$ 50 millones. El objetivo general del programa será de contribuir al incremento de la productividad del sector agropecuario y a la mejora del acceso de los productos agropecuarios a los mercados nacionales e internacionales. Sus objetivos específicos serán de: (i) fortalecer los servicios de sanidad e inocuidad agroalimentaria, (ii) desarrollar la innovación y transferencia de tecnologías agropecuarias con enfoque en tecnologías prioritarias para la sanidad e inocuidad y (iii) mejorar el sistema de estadísticas agropecuarias.

Como parte integral de la preparación del proyecto y en cumplimiento con las políticas de salvaguardias del BID es necesario la preparación del un Análisis Ambiental y Social (AAS) con su Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS), que identifique los riesgos e impactos ambientales y sociales negativos que puedan surgir por la implementación del programa y defina las acciones necesarias para evitarlos y mitigarlos.

##### **La misión del equipo:**

La División CSD/RND respalda las operaciones del Banco en áreas relacionadas al sector agropecuarios, el desarrollo rural, la gestión integral de los recursos naturales, el desarrollo del turismo y la gestión del riesgo de desastres. De esta manera contribuye a un mejor manejo y uso sostenible del capital natural, la producción de alimentos y la mejora la productividad como base del crecimiento económico de la región. La División además asesora a la Administración del Banco en el desarrollo de estrategias políticas y pautas para el Banco y los países miembros prestatarios en áreas de su competencia. Durante la ejecución de proyectos, la División brinda asesoría técnica a los países miembros prestatarios, organismos ejecutores, las Representaciones y otras unidades del Banco.

La unidad de Salvaguardas Ambientales y Sociales (VPS/ESG) del BID identifica y gestiona los impactos y riesgos ambientales y sociales en las operaciones del Banco para lograr la viabilidad ambiental y social a largo plazo y fomentar el desarrollo sostenible en la región.

##### **Lo que harás:**

El propósito de esta consultoría es elaborar el Análisis Ambiental y Social (AAS), con su respectivo Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS), así como el apoyo a la unidad ejecutora en la preparación, realización y documentación de las consultas significativas con las partes interesadas, a fin de asegurar la sostenibilidad socio-ambiental del programa y de esta forma, cumplir tanto con la legislación ambiental nacional como con las Políticas de Salvaguardias Ambientales y Sociales (OP-703, OP-761, OP-704 y OP-102) del BID, incluyendo la implementación de buenas prácticas y estándares internacionales aplicables al sector de la operación.

El AAS/PGAS deberá establecer los lineamientos ambientales, sociales y de Salud y Seguridad necesarios para el desarrollo de los componentes de infraestructuras del Programa y su relación con los procedimientos ambientales y sociales de las instituciones involucradas, cumpliendo con las Salvaguardias del Banco.

#### **1. Contenido mínimo para el AAS/PGAS del programa, pero sin limitarse.**

##### **a) Resumen ejecutivo**

- Deberá prepararse un resumen ejecutivo del contenido del AAS/PGAS, fácil de interpretar y representativo de las informaciones más importantes del desarrollo del documento. Aquí se presentarán de manera general entre otros temas, sin limitarse: (i) objetivo del AAS/PGAS y del Programa incluyendo una breve descripción tanto de los principales riesgos e impactos negativos y

## HRD Términos de Referencia

### Consultorías (PEC)

positivos ambientales y sociales identificados durante las fases de construcción y operación, (ii) acciones necesarias de mitigación, control y prevención más relevantes durante las fases de construcción y operación, (iii) recomendaciones para la mejora de la gestión ambiental y social para las obras del programa durante la construcción y la operación, y (iii) conclusiones y recomendaciones generales del estudio; entre otras informaciones que se considere importantes. El resumen ejecutivo no deberá ser mayor a 5 páginas.

#### **b) Introducción**

- Objetivos, antecedentes y alcance de la operación, incluyendo además una descripción de la necesidad del programa en el contexto de la situación y estrategias locales y nacionales, así como el efecto que generará en el desarrollo ambiental y social a nivel local y a nivel del país.
- Objetivos y alcance del AAS/PGAS. Además, en este apartado es importante incluir una breve descripción general de las diferentes secciones y/o capítulos que contenga el AAS/PGAS.

#### **c) Descripción del Programa:**

- Descripción de los objetivos y componentes del programa relacionados con la infraestructura y el equipamiento, lo cual permita identificar claramente los asuntos ambientales y sociales específicos relacionados. Incluyendo entre otros:
  - Antecedentes del Programa.
  - Justificación del programa y los objetivos que se propone cumplir.
  - Descripción general de la localización del proyecto. Indicar la localización política administrativa y geográfica de las obras de infraestructura, así como también las áreas de influencia tanto directa (AID) como indirecta (AII). Si es el caso, describir el análisis de alternativas considerado para la selección de tecnología para gestionar desechos sólidos peligrosos, no peligrosos y líquidos cloacales.
- **Caracterización de las obras.**
  - Descripción general de las obras de infraestructura, incluyendo, entre otros aspectos relevantes, sin limitarse:
    - Área total del terreno de expansión donde se ubicarán las obras.
    - Área de ocupación de la infraestructura a ser construida.
    - Características generales de las obras de infraestructuras a ser financiadas.
    - Adquisición y descripción de los predios, indicando si los nuevos terrenos están vacantes u ocupados (si procede).
    - Identificación de la infraestructura asociada a cada una de las obras.
    - Identificación de instalaciones existentes vulnerables (industrias, monumentos, áreas protegidas, reservas naturales, viviendas, etc.) que pudieran hacer interferencia o puedan verse afectadas por la construcción y la operación de las obras.
    - Identificar y describir de manera general las actividades y procesos que hacen parte de la etapa de construcción y operación de las obras.
    - Identificar y describir situaciones ambientales y sociales que podrían ocurrir durante las actividades y procesos que hacen parte de la operación de la infraestructura a ser construida.
    - Descripción general del personal requerido y mano de obra a contratar temporalmente y permanente durante las etapas de construcción y operación del proyecto.
    - Identificación de pasivos ambientales y sociales existentes.
    - Identificación de impactos acumulativos por la puesta en marcha del proyecto.

#### **d) Marco Legal e Institucional**

- Descripción de las leyes y los reglamentos aplicables al tipo de intervención a realizar en el Proyecto.
- Identificar los estudios ambientales y sociales requeridos en función del nivel de riesgo socioambiental, con el fin de cumplir con la legislación ambiental y social nacional.

## HRD Términos de Referencia

### Consultorías (PEC)

- Cumplimiento con las directrices de las políticas de salvaguardias del BID (OP-703, OP-761, OP-704, OP-102).
- Identificar las instituciones responsables para la ejecución y la gestión ambiental y social del proyecto, en los respectivos niveles de gobierno; roles y funciones de cada una de las instituciones, incluyendo el análisis de capacidad institucional e identificando las necesidades de fortalecimiento institucional, para cumplir con las salvaguardias del BID si fuere el caso.
- Descripción de los requisitos de licencia ambiental, y otras autorizaciones necesarias para la ejecución del Proyecto.

#### e) Diagnóstico y Caracterización del Área de Influencia y Beneficiarios del Proyecto

- **Caracterización del Medio Ambiente.** Descripción general del área de influencia donde se llevará a cabo el Proyecto, describiendo sus condiciones ambientales y sociales actuales, y describiendo el área donde se implementará el proyecto. Esta caracterización debe incluir la correspondiente delimitación tanto del Área de Influencia Directa (AID) como del Área de Influencia Indirecta (All) del Proyecto. Esta información, siempre que sea posible, debe basarse principalmente en datos cuantitativos, incluyendo aspectos como:

- Los aspectos de geología y geomorfología que se relacionan estrictamente a las AID y All (suelos).
- Los aspectos de hidrología relacionados estrictamente a las AIDs y Alls.
- Descripción del Clima.
- Aire y Ruido.
- Biodiversidad y/o hábitats en peligro, y especies amenazadas (flora y fauna), áreas protegidas y parques naturales, y recursos visuales y estéticos/paisajísticos. Identificación de todos los riesgos naturales que se presentan en el AID, y el All.
- Identificar la disponibilidad de servicios públicos existentes y necesarios por ejecutar por las obras del proyecto.
- Identificar los posibles pasivos ambientales existentes del proyecto.
- Áreas naturales protegidas.
- Exposición a desastres naturales de los terrenos donde se realizarán las obras del Proyecto.

- f) **Caracterización Socio-demográfica, socio-económica y socio-cultural.** Esta caracterización analiza las principales factores y condiciones sociales dentro de las AID y All del Proyecto, así como los previsible impactos y riesgos sociales ocasionados durante su etapa de construcción y operación. Dentro de esta información se incluyen las condiciones sociales existentes, culturales y económicas del sitio. Entre otros aspectos esta sección deberá incluir:

- Breve caracterización (acotada al área objeto de proyecto), sobre las condiciones socio-demográficas (como edad, género y nivel de educación) de la población beneficiaria,
- Breve caracterización (acotada al área objeto de proyecto), sobre las condiciones socio-culturales (como distribución étnica, idiomas hablados y aspectos culturales claves pertinentes para el proyecto),
- Breve caracterización (acotada al área objeto de proyecto) de las condiciones socio-económicas (como sectores económicos, empleo formal e informal, tenencia de la tierra)
- Uso del Suelo.
- Uso del Agua.

## HRD Términos de Referencia

### Consultorías (PEC)

- Análisis de la calidad, cobertura, infraestructura asociada, debilidades y potencialidades del servicio, en tanto se relacionen con el proyecto.
- Mapeo de actores sociales, en especial de los grupos que pueden verse afectados, como las comunidades locales, instituciones públicas, empresas privadas, organizaciones de la sociedad civil, entidades académicas o medios de comunicación locales. Grupos vulnerables, o grupos minoritarios, la composición de género y otras características del proyecto y las partes interesadas.
- Mecanismos de comunicación y resolución de conflictos preferidos y existentes en la zona del Proyecto.
- Si es el caso, incluir información sobre recursos arqueológicos (hallazgos) y recursos históricos, lugares de interés cultural (tangible e intangible) y espiritual, prácticas y vulnerabilidades.
- En el caso de que apliquen las políticas de salvaguardas sociales específicas, deberán realizarse en el caso de que aplique la OP-703 B.5 (Plan de Restitución de Medios de Subsistencia, si hay desplazamiento económico), OP-761 (Plan de Género, en el caso de detectarse afectaciones por motivo de género).

#### **g) Evaluación de los Riesgos e Impactos Ambientales y Sociales de las obras del proyecto.**

Identificación y análisis de los riesgos e impactos ambientales y sociales del proyecto, incluyendo aquellos impactos relacionados a Seguridad y Salud Ocupacional en las etapas de construcción, operación y mantenimiento del proyecto. Considerando todos los potenciales impactos negativos y positivos, directos e indirectos y acumulativos, sobre los aspectos ambientales y socioeconómicos, así como la influencia del cambio climático en el área.

Para la identificación y evaluación de los riesgos e impactos socioambientales se debe partir de la caracterización del área de influencia. Dicha caracterización expresa las condiciones generales de las zonas sin los efectos de las obras y se constituye en la base para analizar como las obras las modificarán. De esta manera, se analizarán dos escenarios a saber: la determinación de impactos ambientales con y sin proyectos.

La evaluación de los riesgos e impactos se debe realizar identificando y calificando los impactos y efectos generales por las obras sobre el entorno como resultado de la interrelación entre las diferentes etapas y actividades de estas y los medios abiótico, biótico y socioeconómico del área de influencia. Describir el método de evaluación utilizado, indicando los criterios para su valoración y señalando sus limitaciones, acorde con las características ambientales y sociales del área de influencia de las obras del programa y sus actividades. Dicha evaluación debe contar con sus respectivas categorías de manera que facilite la ponderación cualitativa y cuantitativa de los impactos.

En relación con los impactos más significativos identificados, se analizarán los impactos acumulativos por la ejecución y operación de las obras con respecto a proyectos ya existentes.

Para el caso de los impactos negativos incluir la descripción de las acciones de monitoreo y control, incluyendo alternativas para la prevención de los impactos, medidas de mitigación, u otras) y las medidas de prevención de riesgos ambientales y sociales. Prestar atención a los impactos relacionados al agua potable, la eliminación de las aguas residuales, la disposición de los desechos sólidos (escombros), manejo de desechos peligrosos de los laboratorios y otras áreas, riesgos o molestias de salud a los trabajadores y a la comunidad. Todo ello aplicando un enfoque participativo, e incorporando el establecimiento de un adecuado mecanismo de gestión de quejas y reclamos.

Identificar los indicadores de los principales impactos y riesgos que acompañen la implementación del proyecto, considerando parámetros cuantitativos y cualitativos que sirvan como información base del monitoreo y control.

## HRD Términos de Referencia

### Consultorías (PEC)

Considerar que de acuerdo a la información disponible al momento los principales riesgos e impactos de ESHS del Programa se relacionan al mejoramiento/ampliación y operación de puestos de control, instalaciones cuarentenarias, laboratorios centrales y regionales, por financiarse con el programa. Siendo estos principalmente:

#### 1.1 Principales impactos y riesgos ambientales y sociales en la etapa de construcción

- Generación de ruido, polvo, desechos sólidos y líquidos durante las actividades de mejoramiento/ampliación de las infraestructuras.
- Generación de escombros de demolición/construcción.
- Posible identificación de pasivos ambientales existentes en las infraestructuras a mejorar/ampliar y que deberían ser gestionados con el programa.
- Posibles accidentes a trabajadores/población durante el mejoramiento/ampliación de las infraestructuras.
- Posible interferencia en los servicios actuales, por las obras de mejoramiento/ampliación de las infraestructuras, si no se realiza un plan de continuidad de los servicios actuales.

#### 1.2 Principales impactos y riesgos ambientales y sociales etapa de Operación:

- Accidentes y enfermedades ocupacionales, por el aumento de la exposición del personal a vectores de enfermedades, muestras biológicas y sustancias químicas, al aumentar la capacidad de servicios de las actividades de cuarentena animal, vegetal y el volumen de ensayos a ser realizados en los laboratorios.
- Exposición del personal a nuevas enfermedades, virus y bacterias en frutas, vegetales, animales, debido a la incorporación de nuevos análisis y ensayos en los laboratorios.
- Contaminación del medio ambiente y afectación al personal de laboratorios y cuarentena animal, y posibles residentes vecinos a estos, por la generación de cantidades adicionales de residuos químicos y biológicos y la generación de emisiones atmosféricas y efluentes de aguas residuales, si dichos residuos no son manejados adecuadamente.
- Cambio climático: utilización de productos orgánicos persistentes (POPs)/plaguicidas que podrían contribuir negativamente al cambio climático, si no se regula/prohíbe su uso en el programa.

De acuerdo con la política OP-704, la operación se clasifica como Tipo 1 moderado, antes el riesgo de desastres naturales, debido a que la zona donde se implementará el Programa está expuesto principalmente a inundaciones, terremotos, huracanes, tormentas tropicales, y sequías. El riesgo tipo 2, se deberá analizar como parte del AAS/PGAS, debido a que la generación, adaptación y transferencia de tecnologías agropecuarias, podría generar este tipo de riesgo. El AAS/PGAS de la operación deberá confirmar si el programa tendrá intervenciones en áreas protegidas o sitios culturales críticos, para los cuales se deberán aplicar las políticas correspondientes.

#### h) Procedimientos de Consulta Pública y Divulgación

Para este caso, el consultor trabajara con el Organismo Ejecutor (OE) para la organización (previa elaboración de un mapa de actores/Plan de consulta que deberá ser validado por BID), preparación, realización de las consultas significativas (siguiendo los requerimientos BID), así como el apoyo en la elaboración del informe de las consultas realizadas, para asegurar que estas estén en cumplimiento con la directiva B.6.

#### 2. Plan de Manejo Ambiental y Social (PGAS) del Programa.

En el PGAS deberán establecerse las medidas de mitigación de los impactos ambientales y sociales negativos identificados en el AAS, durante las etapas de construcción y Operación, así como los diferentes planes o programas ambientales y sociales que darán cumplimiento a los requerimientos ambientales, sociales y de salud y seguridad que sean necesarios para la realización de las actividades de las obras del proyecto, cumpliendo con las políticas y normativas tanto del BID como del gobierno nacional. Además, el PGAS deberá incluir la descripción del plan de monitoreo ambiental y social en las etapas de construcción y de operación del proyecto, identificando los resultados esperados, los parámetros a ser medidos, los lugares de medición, los métodos empleados y los periodos/frecuencia en que se realizarán

## HRD Términos de Referencia

### Consultorías (PEC)

las mediciones, los costos, y las instituciones responsables, las líneas de base ambientales y sociales necesarias del proyecto.

El PGAS deberá como mínimo tener el siguiente contenido, pero sin limitarse:

- **Otros posibles Planes de ESHS:** Como el programa se encuentra en etapa inicial de diseño la totalidad de las intervenciones y los componentes de esta no están definidos a un 100%, por lo que de ser necesario se deberán desarrollar análisis y planes adicionales a los que aquí se incluyen, a fin de cubrir todos los riesgos e impactos de la operación y definir las medidas de mitigación necesaria.
- **Evaluación de la capacidad del Organismo Ejecutor** para evaluar y gestionar adecuadamente los aspectos de ESHS del Programa y definición de medidas su fortalecimiento, si es necesario.
- Definición de medidas ambientales y sociales de prevención/mitigación en los manuales y notas técnicas de buenas prácticas agrícolas, ganaderas y de manufactura, por desarrollarse bajo componente específico del programa.
- **Costo estimado para la implementación de la gestión ambiental y social:** se establece el costo estimado la implementación de las medidas requeridas y establecidas en el PGAS.
- **Roles y funciones de los actores involucrados, en cuanto a la gestión socioambiental del Proyecto.**
- **Seguimiento y control en la implementación de las medidas de mitigación definidas en el PGAS:**
  - **Métodos de control:** describe de forma resumida la manera que se dará el seguimiento al cumplimiento de las especificaciones establecidas en el PGAS.
  - **Herramientas de seguimiento y control:** se establecen las diferentes herramientas con las que se dará el seguimiento al cumplimiento del PGAS, ejemplo: lista de verificación, resultados de informes, resultados de las auditorías, planes de acción.
  - **Indicadores de cumplimiento del PGAS:** se establecen cuáles serán los indicadores claves por monitorear en términos de ESHS, cuáles son sus metas, su frecuencia de medición, los responsables de hacer el seguimiento, además, se define cuáles son las condiciones para que el indicador logre la meta (indicador de cumplimiento).
  - **Plan de Monitoreo:** El plan de monitoreo tiene por objeto establecer un sistema de vigilancia que permita verificar la efectividad de las medidas ambientales propuestas y corregir oportunamente las desviaciones que se produzcan.
  - En esta sección para los fines del AAS y su PGAS deberá quedar definido un Plan de monitoreo de los planes contenidos en el PGAS.
- **Listado de riesgos e impactos y medidas de mitigación:** se deberá definir una matriz con los riesgos e impacto identificados en el AAS por etapa y actividad para el Proyecto y deberá definirse claramente las medidas de mitigación para cada riesgo e impacto. Considerar que para cada riesgo e impacto podrían definirse varias medidas de mitigación, y desarrollarse planes de gestión específicos. A continuación, se presentan posibles planes por aspecto de riesgo o impacto.
- **Aspecto ambiental:** se deberán incluir los planes de gestión ambiental para la etapa de construcción y operación de las obras, los cuales podrían aplicar entre otros:
  - **Plan de instalación de obras:** Este plan establece los lineamientos generales para realizar actividades de instalación de los obradores provisionales para la realización de las obras, se consideran lineamiento al menos para:(la gestión de aguas residuales y residuos, ubicación de generadores eléctricos, accesos, protección perimetral o aislamiento del público en general, seguridad del perímetro, parqueos de vehículos, almacenamiento de materiales).
  - **Plan de Manejo de Aguas Residuales y Calidad de los Efluentes Domésticos.** Este plan establece los lineamientos generales para realizar actividades de tratamiento de aguas residuales domésticas que se generarán durante las actividades a desarrollarse en la fase constructiva del Proyecto.

## HRD Términos de Referencia

### Consultorías (PEC)

- **Plan de manejo de desechos sólidos peligrosos y no peligrosos y su debido tratamiento y disposición final.** El objetivo de este plan es establecer los lineamientos para la gestión de los desechos sólidos generados durante todas las fases del ciclo del Proyecto, con el fin de asegurar la protección al medioambiente y a la población potencialmente afectada por el Proyecto;
  - **Plan de Monitoreo ambiental.** El objetivo general de este plan es medir, controlar y garantizar el cumplimiento de las medidas de mitigación identificadas para la operación y de esta manera hacer un seguimiento con respecto a la evolución del desempeño ambiental de las actividades del Proyecto. Este plan debe incluir los tipos de mediciones que se deberán hacer, los parámetros a ser medidos, los lugares de medición, los métodos empleados, la frecuencia de realizar las mediciones, los costos, y las instituciones responsables.
  - **Identificación de zonas de botaderos y autorización de zonas de depósitos de materiales de construcción:** establecer el proceso necesario para la obtención de las autorizaciones de los lugares para depósitos de material de construcción fruto de las actividades, incluir las recomendaciones para la realización de acuerdos con dueños de terrenos y permisos locales si aplican.
  - **Plan de reforestación zonas intervenidas (si aplica):** Este plan establece los lineamientos generales para realizar la reforestación mencionando la metodología a utilizar para hacer la reforestación de las zonas donde intervengan las obras y que sea necesario reforestar, recalcar la necesidad de utilizar plantas endémicas en el proceso y de prohibir las especies invasoras.
  - **Plan de manejo de plagas y vectores:** en este plan se definen las medidas de control para la gestión adecuadas de las plagas y vectores resultantes de las obras de demoliciones y otras actividades del programa.
  - **Plan de gestión Asbestos:** este plan debe definir el protocolo que deberá implementarse para el manejo, gestión y disposición final de material con asbestos si de identificaran estos durante las actividades de demoliciones / aplicaciones / mejoramientos.
  - **Auditoría ambiental y gestión de pasivos ambientales y sociales:** en este apartado el consultor deberá realizar una auditoría en cada obra a ser mejorada con el programa, a fin de identificar posibles pasivos ambientales o sociales y definir acciones específicas de cómo se deberá remediar dicho pasivo en el marco del programa.
  - **Gestión de desastres naturales:** En base a la identificación de posibles impactos y riesgos ante desastres naturales, desarrollar el o los programas específicos de control conforme a la OP-704 (análisis de riesgo de desastres naturales que podría poner en riesgo las vidas de las personas o del proyecto en sí mismo, producido por la ejecución u operación del programa y análisis de riesgos de desastres naturales por la zona donde se ejecutaran los proyectos del programa.
  - Otros planes aplicables que sean exigidos por la normativa ambiental 64-00, según nivel de riesgo e impacto del proyecto, y otras normativas aplicables, afín de asegurar el cumplimiento con la normativa nacional.
- **Aspectos de Salud y Seguridad:** incluir informaciones sobre, plan de salud y seguridad, plan de manejo de tránsito y plan de contingencia para desastres naturales.
- **Plan de salud y seguridad en el trabajo.** El objetivo de este plan es establecer los lineamientos para determinar un plan que contenga la identificación de los riesgos y las medidas de mitigación de estos en las actividades de las obras a ejecutarse y responsabilidades en temas de salud y seguridad en el trabajo, a fin de prevenir accidentes de trabajo y proteger la salud de los trabajadores y las comunidades durante las etapas de construcción y operación de las obras. Deberán prestarse especial cuidado a los lineamientos para los trabajos críticos como: excavaciones (procedimiento de acuerdo con tipo de terreno y metodología según excavación), espacios confinados, trabajos en altura, manejo de tránsito, levantamiento de carga, manejo de riesgo biológico, manejo de productos y residuos químicos y peligrosos o especiales, operación de equipos, formación del personal, inspecciones equipos y maquinarias, permisos de trabajos para tareas críticas... En todo caso el Plan de seguridad y Salud

## HRD Términos de Referencia

### Consultorías (PEC)

ocupacional deberá cumplir con los requisitos del reglamento 522-05 del ministerio de trabajo, para las etapas de construcción y operación.

- **Plan de contingencia (accidentes, derrames, desastres) y riesgos, y respuestas a emergencias.** El plan de contingencias establece los lineamientos para la organización y realizar los procedimientos necesarios para el adecuado manejo de emergencias durante las fases de construcción, funcionamiento y mantenimiento; con el fin de evitar y minimizar los efectos colaterales que pudieran ocurrir a la salud, seguridad de las personas y al medio ambiente. Se debe poner énfasis en la parte de riesgos de incendios, inundaciones, accidentes laborales, sismos y vertimientos. Debe incluir la identificación de las amenazas o siniestros de posible ocurrencia, los procedimientos de acción para cada tipo de emergencias, el tiempo de exposición del elemento amenazante, la definición de escenarios, la estimación de la probabilidad de ocurrencia de las emergencias y la definición de los factores de vulnerabilidad que permitan calificar la gravedad de los eventos generadores de emergencias en cada escenario.
  - **Plan de seguridad vial y manejo de tránsito (si aplica):** Este plan establece los lineamientos para definir las medidas necesarias para prevenir, eliminar o mitigar los posibles impactos que pudiera ocasionar la ejecución de las obras al tránsito en la zona, incluye la relación con sindicatos de transporte público, la comunicación con la policía de tránsito, el aviso anticipado de cierre de calles incluyendo los planes de desvíos alternos, incluye además en anexo los planes de señalización para tránsito local, peatones, animales, ciclistas...)
- **Aspectos Sociales:** Incluye los lineamientos para establecer las relaciones con comunidades locales, y grupos vulnerables, asentamientos y migraciones de la población, organizaciones sociales, comunicación; resolución de conflictos y gestión de quejas, participación ciudadana, igualdad de género, diálogo y divulgación de informaciones en función de los requerimientos de la autoridades ambientales y sociales, así como, de las políticas el BID.

En lo referente a aspectos sociales el PGAS debería incluir, pero sin limitarse:

- **Programa de educación y capacitación al personal vinculado al proyecto:** Establece los lineamientos para elaborar los planes de educación y capacitación, indicando las formaciones relacionadas a ESHS para todos los trabajadores, visitantes y personal de las instituciones vinculadas a las obras.
- **Programa de información y participación comunitaria:** Establece los lineamientos para elaborar los programas de información y participación comunitaria. El objetivo del plan es asegurar que todas las voces sean escuchadas, haciendo hincapié en la participación justa y significativa de todas las personas mediante un plan de consulta, incluyendo las poblaciones minoritarias y de bajos ingresos y la participación de las mujeres sin ser discriminada.
- **Plan de restitución de medios de subsistencia (si aplica):** El objetivo del plan es minimizar afectaciones provocadas por desplazamiento económico (temporal o definitivo) así como posibles afectaciones económicas, especialmente durante la fase de obra. Dicho plan deberá ser realizado en base a la Política del BID sobre afectaciones a actividades económicas (OP-703, B.5).
- **Programa de contratación de mano de obra local:** Establece la priorización de la contratación de la mano de obra local tanto para la fase de construcción, como para la operación, de manera que se incluyan el mayor número de beneficiarios de las comunidades aledañas al proyecto.
- **Programa de igualdad de género:** El objetivo del plan es promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer, así como impulsar las prioridades institucionales y la misión del Banco de acelerar el proceso de desarrollo económico y social de sus países miembros regionales. Este plan deberá aplicarse tanto para la fase de construcción como para la de operación.
- **Plan de continuidad de servicios actuales en las obras por intervenir que actualmente están funcionando.** El consultor deberá definir los requisitos para que el OE desarrolle un plan de continuidad de servicios en los laboratorios y otras infraestructuras que serán intervenidas

## HRD Términos de Referencia

### Consultorías (PEC)

y que actualmente están brindando servicios, de manera que el programa no genere un impacto negativo significativo sobre los beneficiarios.

- **Plan de desplazamiento físico/económico:** el consultor en base a la identificación del desplazamiento físico de personas o económico que el programa pueda causar por motivo de su implementación, deberá realizar un plan de reasentamiento o de desplazamiento económico según proceda, dicho plan deberá contemplar las acciones de compensación para los afectados de manera que se mitigue e riesgo de empobrecimiento de los mismos, para el caso del plan de reasentamiento si aplicare deberá seguir los lineamiento de la OP-710, y para el desplazamiento económico OP-703, B.5.
- **Plan de consulta y participación de los interesados incluyendo mecanismo de gestión de quejas y reclamos.** El consultor deberá apoyar al OE con el Mapeo de actores claves y plan de consultas y acompañamiento en la realización de las consultas significativas socioculturalmente apropiada y con enfoque de género, con las partes afectadas y otras partes interesadas. Siguiendo la Directiva B.6, el objetivo principal de las consultas será informar, recopilar comentarios y e incluir en el AAS/PGAS del programa. Podrían ser necesarias implementar medidas especiales para alcanzar y garantizar la participación de la población con necesidades especiales, como las personas mayores y o con movilidad limitada. El consultor documentará las consultas según los requisitos del BID. Los resultados del proceso de consulta se incluirán como un anexo al PGAS. El consultor deberá referirse a los mecanismos de gestión de quejas y reclamos existentes y en caso de no existir o identificar oportunidades de mejoras en estos deberá desarrollar un mecanismo como parte del PGAS, para el programa, que incluya la gestión durante construcción y operación del programa.
- **Procedimiento de descubrimientos fortuitos:** establecer el procedimiento a seguir para los descubrimientos fortuitos, de manera que los trabajadores de la fase de construcción sepan cómo proceder si se presentara el caso.
- **Informes y reportes:** deberá establecerse un modelo de reporte donde el ejecutor deberá incorporar las informaciones relacionadas a la gestión de los aspectos ambientales y sociales del proyecto, dicho modelo debe servir para se reflejen todo información relevante al monitoreo y desarrollo del proyecto, la implantación de las medidas de mitigación definidas en el PGAS y sus planes y **los indicadores de ESHS definidos para el proyecto**. Proponer un modelo o contenido mínimo deberá considerar el reporte.

#### **Conclusiones y recomendaciones del AAS/PGAS.**

Se deberán presentar las principales conclusiones y recomendaciones del AAS/PGAS destacando los riesgos e impactos ambientales y sociales negativos y positivos relevantes del proyecto y las medidas de mitigación más importantes. En esta parte se precisará también la existencia de impactos que requieran la modificación del proyecto (si aplican) e impactos acumulativos. Deben señalarse las principales conclusiones del AAS/PGAS, al igual que justificarse la viabilidad ambiental y social del proyecto. Deben señalarse las principales recomendaciones sobre la influencia de los resultados del AAS/PGAS en el diseño del proyecto.

#### **1.3 Entregables y cronograma de pagos:**

(a) Plan de Trabajo y Cronograma de Actividades.

- (b) AAS/PGAS, incluyendo el informe de las consultas. Para la entrega de este se hará en dos momentos
- (i) documento avanzado a satisfacción del BID bueno para publicar a los 35 días laborales después de la firma del contrato, incluyendo el plan de consulta y (ii) versión final aprobada por el BID a los 20 días después de aprobación por el BID de la primera versión, incluyendo el informe de consulta.

El AAS/PGAS deberá analizar los riesgos e impactos del programa relacionados a las políticas (OP-761 y/o OP-704) del BID y realizar los planes, estudios y consultas específicas siguiendo lo establecido en dichas políticas.

## HRD Términos de Referencia

### Consultorías (PEC)

#### Calendario de pago

- I. (i) 20% a la firma del contrato y plan de trabajo y cronograma de actividades.
- II. (ii) 40% a la entrega de la versión avanzada de AAS/PGAS (incluyendo el plan de consulta).
- III. (iii) 40% a la entrega del informe final de AAS/PGAS aprobados por el BID, incluyendo la incorporación de todos los comentarios del OE, el BID y el informa de las consultas.

#### Lo que necesitarás:

- Eres ciudadano/a de uno de nuestros 48 países miembros.
- **Consanguinidad:** no tienes familiares (hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad, incluido el cónyuge) que trabajen en el Grupo del BID.
- **Educación:** Mínimo grado de maestría en medioambiente, ciencias naturales, ingeniería o ciencias afines.
- **Experiencia:** Especialista Ambiental, (pudiendo incorporar si lo considera necesario un especialista social), con experiencia en agua y saneamiento, construcción, implementación, manejo y supervisión de obras de infraestructura civil y sanitaria, agua y manejo de desechos sólidos, peligrosos y no peligrosos en el contexto de proyectos financiados por el BID u otras agencias multilaterales.
- **Idiomas:** Español.
- **Competencias Generales y Técnicas:** Trabajo en equipo, visión estratégica, y otras que se estimen pertinentes para llevar a cabo el trabajo.

#### Resumen de la oportunidad:

- **Tipo de contrato y modalidad:** Contractual de Productos y Servicios Externos.
- **Duración del contrato:** Se estiman 51 días totales de trabajo, a ser ejecutados en 70 días calendario.
- **Ubicación:** Republica Dominicana, incluyendo las visitas necesarias de campo a las ciudades de los Proyectos, para cubrir los temas ambientales y sociales incluyendo el proceso de las consultas.
- **Persona responsable:** La supervisión del trabajo estará a cargo del Juan Carlos Vasquez [juanvas@iadb.org](mailto:juanvas@iadb.org) (VPS/ESG) y Jacquet Bruno [brunoj@iadb.org](mailto:brunoj@iadb.org) (jefe de equipo de Proyecto).
- **Requisitos:** Ser ciudadano/a de uno de los **48 países miembros del BID** y no tener familiares que trabajen actualmente en el Grupo BID.

**Nuestra cultura:** nuestra gente está comprometida y apasionada por mejorar vidas en América Latina y el Caribe, y hacen lo que les gusta en un entorno de trabajo diverso, colaborativo y estimulante. Somos la primera institución de desarrollo de América Latina y el Caribe en recibir la certificación EDGE, reconociendo nuestro fuerte compromiso con la equidad de género. Como empleado, puedes ser parte de grupos de recursos internos que conectan a nuestra comunidad diversa en torno a sus intereses comunes.

**Alentamos a las mujeres, los afrodescendientes, las personas de origen indígena y las personas con discapacidades a postularse.**

**Sobre nosotros:** En el Banco Interamericano de Desarrollo, estamos dedicados a mejorar vidas. Desde 1959, hemos sido una fuente importante de financiamiento a largo plazo para el desarrollo económico, social e institucional en América Latina y el Caribe. Sin embargo, hacemos más que prestar. Nos asociamos con nuestros 48 países miembros para proporcionar a América Latina y el Caribe investigaciones de vanguardia sobre temas de desarrollo relevantes, asesoramiento de políticas para informar sus decisiones y asistencia técnica para mejorar la planificación y ejecución de proyectos. Para ello, necesitamos personas que no sólo tengan las habilidades adecuadas, sino que también sean apasionadas por mejorar vidas.

**Nuestro equipo de Recursos Humanos revisa cuidadosamente todas las aplicaciones.**

## HRD Términos de Referencia

### Consultorías (PEC)

#### **CONSULTORÍA DE DIAGNOSTICO DEL SISTEMA DE ESTADISTICAS AGROPECUARIAS, PREPARACION Y DISEÑO DEL CENSO AGROPECUARIO NACIONAL Y FORTALECIMIENTO DE LOS REGISTROS DE PRODUCTORES Y ENCUESTAS DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA: PROGRAMA DE SANIDAD E INNOVACIÓN AGROPECUARIA (DR-L1137)**

##### **Contexto:**

La División CSD/RND respalda las operaciones del Banco en áreas relacionadas al sector agropecuarios, el desarrollo rural, la gestión integral de los recursos naturales, el desarrollo del turismo y la gestión del riesgo de desastres. De esta manera contribuye a un mejor manejo y uso sostenible del capital natural, la producción de alimentos y la mejora la productividad como base del crecimiento económico de la región. La División además asesora a la Administración del Banco en el desarrollo de estrategias políticas y pautas para el Banco y los países miembros prestatarios en áreas de su competencia. Durante la ejecución de proyectos, la División brinda asesoría técnica a los países miembros prestatarios, organismos ejecutores, las Representaciones y otras unidades del Banco.

El objetivo es apoyar al Ministerio de Agricultura (MA) y la Oficina Nacional de Estadísticas (ONE) en la preparación y diseño del Censo Agropecuario y un sistema de encuestas para mejora de las estadísticas del sector agropecuario y el registro de productores.

Los productos de esta consultoría serán insumos importantes para el diseño del componente de “Fortalecimiento del sistema de estadísticas agropecuarias” y para el Programa que el Banco diseñará para contribuir al incremento de la productividad del sector agropecuario y a la mejora del acceso de los productos agropecuarios a los mercados nacionales e internacionales.

##### **Lo que harás:**

El candidato seleccionado deberá desarrollar las siguientes actividades:

- xx) Revisión de los antecedentes del proyecto y la documentación relevante.
- yy) Evaluar la disponibilidad y calidad de los datos disponibles, en particular el conjunto de datos básicos definido por la Estrategia Global utilizando el Marco de Evaluación de la Calidad de los Datos, comparar los hallazgos con las necesidades actuales y esperadas de los usuarios.
- zz) Diagnóstico de la necesidad de mejora de las estadísticas del sector agropecuario, tanto para el Censo como para el sistema de encuestas agropecuarias.
- aaa) Evaluar las capacidades de captación y generación de estadísticas del MA. La evaluación debería incluir la recomendación del marco estratégico, los equipos de infraestructura, los recursos humanos (gobernanza, personal y capacitación) y las necesidades de fortalecimiento financiero y tecnológico para iniciar el proceso de puesta en marcha del sistema de encuestas agropecuarias y registro de productores.
- bbb) Evaluar el sistema actual de recolección de datos agrícolas a partir del campo. Sobre la base de esta evaluación, proponer una estrategia de recopilación de datos que priorizará áreas, cultivos y otros aspectos relevantes. Se deberá considerar a la ONE y el MA.
- ccc) Realizar un taller con las partes interesadas, usuarios y productores de datos. Se debe explicar los objetivos del Proyecto y discutir con los interesados los datos, la información y el tipo de análisis

## HRD Términos de Referencia

### Consultorías (PEC)

requerido para determinar el contenido del censo y la información a recolectar y la periodicidad del sistema de encuestas.

#### Entregables:

Los informes esperados de la consultoría son los siguientes:

**Producto # 1.** Plan de trabajo detallando, incluyendo un cronograma tentativo de entrega de productos, a los 5 días de iniciada la consultoría;

**Producto # 2.** Un informe preliminar que incluye (i) diagnóstico del sistema de estadísticas agropecuarias, (ii) necesidades de recursos materiales, humanos y financieros necesarios para el plan de recolección de datos y el censo, (iii) un borrador plan de fortalecimiento institucional, y (iv) una priorización preliminar de las actividades necesarias para desarrollar un sistema de información agropecuaria (encuestas y registros de productores). a los cuarenta y cinco (45) días de iniciada la consultoría.

**Producto # 3.** A los sesenta (60) días de iniciados los trabajos que incluirá; i) resumen ejecutivo; ii) diagnóstico del sistema de información del MA y la ONE; iii) descripción general y justificación del censo agropecuario; iv) presupuesto detallado para todas las actividades y v) recomendaciones.

#### Cronograma de Pagos

La forma de pago será la siguiente:

- Veinte por ciento (20%) contra la entrega y aprobación por parte del Banco del Producto 1.
- Cuarenta por ciento (40%) contra la entrega y aprobación por parte del Banco del Producto 2.
- Cuarenta por ciento (40%) contra la entrega y aprobación por parte del Banco del Producto 3.

#### Habilidades que necesitarás:

- **Educación:** Profesionales de las disciplinas de agricultura, economía y estadísticas con no menos de quince (15) años de experiencia profesional, incluyendo trabajo de diseño e implementación de censos similares. Preferentemente con grado de Maestría o Doctorado.
- **Experiencia:** El contractual debe contar con 15 años de experiencia en temas de estadísticas agropecuarias.
- **Idiomas:** español.
- **Competencias Generales y Técnicas:** Trabajo en equipo, visión estratégica, y otras que se estimen pertinentes para llevar a cabo el trabajo.

#### Resumen de la oportunidad:

- **Tipo de contrato y modalidad:** Contractual de Productos y Servicios Externos.
- **Duración del contrato:** 50 días discontinuos en 4 meses desde la firma del contrato.
- **Ubicación:** País del consultor y República Dominicana. Se prevén 3 viajes de 6 días cada uno a Santo Domingo.
- **Persona responsable:** La supervisión del trabajo estará a cargo de los Especialistas de CSD/RND Bruno Jaquet [brunoj@iadb.org](mailto:brunoj@iadb.org) y Gonzalo Muñoz [gonzalom@iadb.org](mailto:gonzalom@iadb.org). Asimismo, coordinará acciones con técnicos de la ONE y el MA.
- **Requisitos:** Ser ciudadano/a de uno de los **48 países miembros del BID** y no tener familiares que trabajen actualmente en el Grupo BID.

**Nuestra cultura:** Trabajando con nosotros, estarás rodeado por un grupo diverso de expertos en todo tipo de campos de desarrollo, incluyendo transporte, salud, género y diversidad, comunicaciones y más.

## HRD Términos de Referencia

### Consultorías (PEC)

**Sobre nosotros:** En el Banco Interamericano de Desarrollo, estamos dedicados a mejorar vidas. Desde 1959, hemos sido una fuente importante de financiamiento a largo plazo para el desarrollo económico, social e institucional en América Latina y el Caribe. Sin embargo, hacemos más que prestar. Nos asociamos con nuestros 48 países miembros para proporcionar a América Latina y el Caribe investigaciones de vanguardia sobre temas de desarrollo relevantes, asesoramiento de políticas para informar sus decisiones y asistencia técnica para mejorar la planificación y ejecución de proyectos. Para ello, necesitamos personas que no sólo tengan las habilidades adecuadas, sino que también sean apasionadas por mejorar vidas.

**Pago y Condiciones:** La compensación será determinada de acuerdo con las políticas y procedimientos del Banco. El Banco, en conformidad con las políticas aplicables, podrá contribuir a los gastos de viaje y mudanza. Adicionalmente, los candidatos deberán ser ciudadanos de uno de los países miembros del BID.

**Visa y permiso de trabajo:** El Banco, en conformidad con las políticas aplicables, podrá presentar la solicitud de visa a las autoridades migratorias pertinentes; sin embargo, la concesión de la visa estará a la discreción de las autoridades migratorias. No obstante, es responsabilidad del candidato obtener la visa o permiso de trabajo necesario y requerido por las autoridades del país(es) en donde serán prestados los servicios al Banco. Si un candidato no puede obtener la visa o permiso de trabajo para prestar servicios al Banco, la oferta contractual será rescindida.

**Consanguinidad:** De conformidad con la política del Banco aplicable, los candidatos con parientes (incluyendo cuarto grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad, incluyendo conyugue) que trabajan para el BID, BID Invest, o FOMIN como funcionario o contractual de la fuerza contractual complementaria, no serán elegibles para proveer servicios al Banco.

**Diversidad:** El Banco está comprometido con la diversidad e inclusión y la igualdad de oportunidades para todos los candidatos. Acogemos la diversidad sobre la base de género, edad, educación, origen nacional, origen étnico, raza, discapacidad, orientación sexual, y religión. Alentamos a aplicar a mujeres, afrodescendientes y a personas de origen indígena.

## HRD Términos de Referencia

Consultorías (PEC)

### CONSULTORÍA PARA LA IDENTIFICACIÓN DEL USO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS EN LOS SERVICIOS AGROPECUARIOS

#### PROGRAMA DE SANIDAD E INNOVACIÓN AGROPECUARIA (DR-L1137)

##### Contexto de la búsqueda:

La División CSD/RND está buscando a un profesional con experiencia en nuevas tecnologías de la información y comunicación (NTIC).

El Gobierno de la República Dominicana (GRD) solicitó el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para el financiamiento de un Programa de Sanidad e Innovación Agropecuaria, por un monto de US\$ 50 millones. El objetivo general del programa será de contribuir al incremento de la productividad del sector agropecuario y a la mejora del acceso de los productos agropecuarios a los mercados nacionales e internacionales. Sus objetivos específicos serán de: (i) fortalecer los servicios de sanidad e inocuidad agroalimentaria, (ii) desarrollar la innovación y transferencia de tecnologías agropecuarias con enfoque en tecnologías prioritarias para la sanidad e inocuidad y (iii) mejorar el sistema de estadísticas agropecuarias.

En este marco, el objetivo de la presente consultoría es de contribuir al diseño del programa, y particularmente al desarrollo del uso de NTIC en los servicios agropecuarios.

##### La misión del equipo:

La División CSD/RND respalda las operaciones del Banco en áreas relacionadas al sector agropecuarios, el desarrollo rural, la gestión integral de los recursos naturales, el desarrollo del turismo y la gestión del riesgo de desastres. De esta manera contribuye a un mejor manejo y uso sostenible del capital natural, la producción de alimentos y la mejora la productividad como base del crecimiento económico de la región. La División además asesora a la Administración del Banco en el desarrollo de estrategias políticas y pautas para el Banco y los países miembros prestatarios en áreas de su competencia. Durante la ejecución de proyectos, la División brinda asesoría técnica a los países miembros prestatarios, organismos ejecutores, las Representaciones y otras unidades del Banco.

##### Lo que harás:

El consultor deberá desarrollar las siguientes actividades, en colaboración con el equipo de diseño del programa:

- ddd) Revisión de documentos para tomar conocimiento de la naturaleza, características y actores de los diferentes servicios agropecuarios de sanidad, inocuidad, innovación, transferencia de tecnología, estadísticas agropecuarias y registro de productores agrícolas (RUPA)
- eee) Análisis del sistema de información de sanidad agropecuaria desarrollado con financiamiento del programa 2551/DR-OC financiado por el BID: análisis de funciones desarrolladas, usuarios, usos, etc. Identificar las brechas técnicas, institucionales y/o operativas para su puesta en marcha
- fff) Identificar las principales brechas del país en términos de uso de NTIC en dichos servicios
- ggg) Dialogar con los servicios técnicos e informáticos/tecnológicos de las instituciones involucradas (sanidad animal, sanidad vegetal, inocuidad, cuarentena, IDIAF, ONE, etc.), y evaluar sus capacidades de desarrollo y gestión del uso de NTIC
- hhh) Definir una estrategia para incrementar el uso nuevas tecnologías de la información y comunicación en dichos servicios, incluyendo:
  - Identificación de servicios/procesos prioritarios que podrían beneficiarse y las soluciones NTIC correspondiente a desarrollar. Se pondrá particularmente un énfasis en la gestión de datos geoespaciales (incluyendo tecnologías móviles), y la gestión de transacciones (blockchain u otros). se analizarán también donde las NTIC podrán ayudar a mejorar la eficiencia de ciertos servicios claves (ejemplo de la ventanilla única VUZE)
  - Definición de las características de las soluciones a desarrollar, con un enfoque en la gestión sostenible de aquellas

## HRD Términos de Referencia

### Consultorías (PEC)

- Definición de las inversiones necesarias y de los presupuestos relacionados (software, equipos, capacitaciones, licencias, fortalecimiento de personal, etc.)
  - Definición de las condiciones necesarias para su desarrollo (capacidades, gestión institucional, etc.)
- iii) Apoyar el uso de NTIC en el censo y registro agropecuario, particularmente el componente de sistema de información geográfica y el uso de tabletas electrónicas para el levantamiento de datos y el control de la calidad y de los procesos.
- jjj) Identificación de líneas de innovación para el uso de nuevas tecnológicas en las practicas agrícolas, particularmente para la gestión zoofitosanitaria (uso de drones para tratamientos, etc.)
- kkk) Otras actividades.

### **Entregables y cronograma de pagos:**

Los informes esperados de la consultoría son los siguientes:

**Producto # 1.** Plan de trabajo detallando, incluyendo un cronograma tentativo de entrega de productos, a los 5 días de iniciada la consultoría;

**Producto # 2.** Informe preliminar

**Producto # 3.** Informe final

La forma de pago será la siguiente:

- Veinte por ciento (20%) contra la entrega y aprobación por parte del Banco del Producto 1.
- Cuarenta por ciento (40%) contra la entrega y aprobación por parte del Banco del Producto 2.
- Cuarenta por ciento (40%) contra la entrega y aprobación por parte del Banco del Producto 3.

### **Lo que necesitarás:**

- Eres ciudadano/a de uno de nuestros 48 países miembros.
- **Consanguinidad:** no tienes familiares (hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad, incluido el cónyuge) que trabajen en el Grupo del BID.
- **Educación:** Mínimo grado de maestría en ciencias informáticas/electronicas, sistemas de información, ingeniería, o ciencias afines,
- **Experiencia:** El contractual debe contar con 10 años de experiencia en temas de NTIC, con experiencia en SIG
- **Competencias Generales y Técnicas:** Trabajo en equipo, visión estratégica, y otras que se estimen pertinentes para llevar a cabo el trabajo.

### **Resumen de la oportunidad:**

- **Tipo de contrato y modalidad:** Contractual de Productos y Servicios Externos.
- **Duración del contrato:** 25 días discontinuos en 4 meses desde la firma del contrato.
- **Ubicación:** País del consultor y República Dominicana.
- **Persona responsable:** La supervisión del trabajo estará a cargo del Especialistas de RND basado en República Dominicana, Bruno Jaquet [brunoj@iadb.org](mailto:brunoj@iadb.org).
- **Requisitos:** Ser ciudadano/a de uno de los **48 países miembros del BID** y no tener familiares que trabajen actualmente en el Grupo BID.

**Nuestra cultura:** nuestra gente está comprometida y apasionada por mejorar vidas en América Latina y el Caribe, y hacen lo que les gusta en un entorno de trabajo diverso, colaborativo y estimulante. Somos la primera institución de desarrollo de América Latina y el Caribe en recibir la certificación EDGE, reconociendo nuestro fuerte compromiso con la equidad de género. Como empleado, puedes ser parte de grupos de recursos internos que conectan a nuestra comunidad diversa en torno a sus intereses comunes.

## HRD Términos de Referencia

### Consultorías (PEC)

**Alentamos a las mujeres, los afrodescendientes, las personas de origen indígena y las personas con discapacidades a postularse.**

**Sobre nosotros:** En el Banco Interamericano de Desarrollo, estamos dedicados a mejorar vidas. Desde 1959, hemos sido una fuente importante de financiamiento a largo plazo para el desarrollo económico, social e institucional en América Latina y el Caribe. Sin embargo, hacemos más que prestar. Nos asociamos con nuestros 48 países miembros para proporcionar a América Latina y el Caribe investigaciones de vanguardia sobre temas de desarrollo relevantes, asesoramiento de políticas para informar sus decisiones y asistencia técnica para mejorar la planificación y ejecución de proyectos. Para ello, necesitamos personas que no sólo tengan las habilidades adecuadas, sino que también sean apasionadas por mejorar vidas.

**Nuestro equipo de Recursos Humanos revisa cuidadosamente todas las aplicaciones.**

PLAN DE ADQUISICIONES PARA OPERACIONES EJECUTADAS POR EL BID														
País: República Dominicana							Agencia Ejecutora: BID					UDR: CID/CDR		
Número de Proyecto: DR-T1195							Nombre del Proyecto: Diseño técnico del Programa de Sanidad e Innovación Agropecuaria							
Periodo cubierto por el plan: 18 meses							Monto Total del Proyecto: \$ - 300,000							
Componente	Tipo de Adquisición (1) (2)	Tipo de Servicio (1) (2)	Descripción	Costo estimado del contrato (US\$)	Método de Selección (2)	Tipo de Contrato	Fuente de Financiamiento y Porcentaje				Fecha estimada del anuncio de adquisiciones	Fecha estimada del inicio de contrato	Duración estimada del contrato	Comentarios
							IDB/MIF		Otro Donante Externo					
							Monto	%	Monto	%				
Componente 1	Selec. Tipo de Adquisición:	Consultor Individual (AM-650)	Estudios de diseño del componente sanidad animal	\$ 45,000	SD	Suma Alzada	\$ 30,000	100%	\$ -	0%	1-Mar-18	15-Mar-18	3 meses	
Componente 1	Selec. Tipo de Adquisición:	Consultor Individual (AM-650)	Estudios de diseño del componente de sanidad vegetal	\$ 35,000	SD	Suma Alzada	\$ 30,000	100%			1-Mar-18	15-Mar-18	3 meses	
Componente 1	Selec. Tipo de Adquisición:	Consultor Individual (AM-650)	Estudios de diseño del componente de inocuidad	\$ 40,000	SD	Suma Alzada	\$ 30,000	100%			1-Mar-18	15-Mar-18	3 meses	
Componente 1	Selec. Tipo de Adquisición:	Consultor Individual (AM-650)	Estudio de diagnóstico global de la red de laboratorios de República Dominicana	\$ 33,000	SD	Suma Alzada	\$ 25,000	100%			1-Mar-18	15-Mar-18	3 meses	
Componente 1	Selec. Tipo de Adquisición:	Consultor Individual (AM-650)	Estudio de desarrollo el uso de nuevas tecnologías de información y comunicación (NTIC) en los servicios agropecuarios	\$ 12,000	SD	Suma Alzada	\$ 15,000	100%			1-Mar-18	15-Mar-18	3 meses	
Componente 1	Selec. Tipo de Adquisición:	Consultor Individual (AM-650)	Análisis de los procesos sanitarios en las importaciones y exportaciones	\$ 15,000	SD	Suma Alzada	\$ 20,000	100%			1-Mar-18	15-Mar-18	3 meses	
Componente 1	Selec. Tipo de Adquisición:	Consultor Individual (AM-650)	Análisis del sistema nacional de innovación y transferencia tecnológica vinculadas a la sanidad agropecuaria, incluyendo un plan de restructuración	\$ 30,000	SD	Suma Alzada	\$ 30,000	100%			1-Mar-18	15-Mar-18	3 meses	
Componente 1	Selec. Tipo de Adquisición:	Firma Consultora (GN-2765)	Estudio de diseño del componente de innovación y transferencia de tecnologías	\$ 30,000	SD	Suma Alzada	\$ 30,000	100%			1-Mar-18	15-Mar-18	3 meses	
Componente 1	Selec. Tipo de Adquisición:	Consultor Individual (AM-650)	Diagnóstico del sistema de estadísticas agropecuarias, preparación y diseño del Censo Nacional Agropecuario	\$ 30,000	SD	Suma Alzada	\$ 30,000	100%	\$ -	0%	1-Mar-18	15-Mar-18	3 meses	
Componente 1	Selec. Tipo de Adquisición:	Consultor Individual (AM-650)	Análisis ambiental y social, plan de gestión ambiental y social, informe de consultas públicas	\$ 30,000	SD	Suma Alzada	\$ 20,000	100%			1-Mar-18	15-Mar-18	3 meses	
<b>Preparado por:</b>			<b>TOTALES</b>	<b>\$ 300,000</b>			<b>\$ 260,000</b>	<b>100%</b>	<b>\$ -</b>	<b>0%</b>				

(1) Se recomienda el agrupamiento de adquisiciones de naturaleza similar, tales como publicaciones, viajes, etc. Si hubiesen grupos de contratos individuales similares que van a ser ejecutados en distintos períodos, éstos pueden incluirse de forma agrupada bajo un solo rubro, con una explicación en la columna de comentarios indicando el valor promedio individual y el período durante el cual serían ejecutados. Por ejemplo: en un proyecto de promoción de exportaciones que incluye viajes para participar en ferias, se incluiría un ítem que diría "Pasajes aéreos Ferias", el valor total estimado en US\$5 mil y una explicación en la columna Comentarios: "Este es un agrupamiento de aproximadamente 4 pasajes para participar en ferias de la región durante el año X y X1".

(2) (i) Consultor Individual: CCI: Calificación Consultor Individual; SD: Selección Directa o de Fuente Única. Proceso de selección debe ser de acuerdo con la AM-650.

(2) (ii) Firma Consultora: Según GN-2765-1, Métodos de selección para Firmas Consultoras en operaciones ejecutadas por el Banco con: Selección de Fuente Única (SD); Selección Competitivo Simplificado (<250K) (SCS); Selección Competitiva Integral (>250K) (SCI); y Convenio Marco - Orden de Tarea (TO). Todos los procesos de selección de firmas consultoras bajo esta política deben utilizar el módulo en Convergencia.

(2) (iii) Bienes: Según GN-2765-1, par. A.2.2.c: "las adquisiciones de bienes y servicios conexos, salvo cuando tales bienes y servicios sean necesarios para conseguir los objetivos del trabajo operativo que ejecute el Banco y estén incluidos en el contrato de servicios de consultoría y representen menos del 10% del valor de dicho contrato".



# Safeguard Policy Filter Report

## Operation Information

Operation		
<b>DR-T1195</b> Technical design of the Agricultural Health and Innovation Program		
Environmental and Social Impact Category	High Risk Rating	
B		
Country	Executing Agency	
DOMINICAN REPUBLIC	US-IDB - INTER-AMERICAN DEVELOPMENT BANK	
Organizational Unit	IDB Sector/Subsector	
Env, Rural Dev & Disaster Risk	AGRICULTURAL HEALTH AND FOOD SAFETY	
Team Leader	ESG Primary Team Member	
BRUNO JACQUET	JUAN CARLOS VASQUEZ CASTRO	
Type of Operation	Original IDB Amount	% Disbursed
Technical Cooperation	\$300,000	0.000 %
Assessment Date	Author	
20 Feb 2019	JUANVAS ESG Primary Team Member	
Operation Cycle Stage	Completion Date	
ERM (Estimated)		
QRR (Estimated)		
Board Approval (Estimated)		
Safeguard Performance Rating		
Rationale		



# Safeguard Policy Filter Report

## Potential Safeguard Policy Items

[No potential issues identified]

## Safeguard Policy Items Identified

### B.1 Bank Policies (Access to Information Policy– OP-102)

The Bank will make the relevant project documents available to the public.

### B.2 Country Laws and Regulations

The operation is expected to be in compliance with laws and regulations of the country regarding specific women's rights, the environment, gender and indigenous peoples (including national obligations established under ratified multilateral environmental agreements).

### B.3 Screening and Classification

The operation (including [associated facilities](#)) is screened and classified according to its potential environmental impacts.

### B.7 Supervision and Compliance

The Bank is expected to monitor the executing agency/borrower's compliance with all safeguard requirements stipulated in the loan agreement and project operating or credit regulations.

### B.17. Procurement

Suitable safeguard provisions for the procurement of goods and services in Bank financed operations may be incorporated into project-specific loan agreements, operating regulations and bidding documents, as appropriate, to ensure environmentally responsible procurement.

## Recommended Actions

Operation has triggered 1 or more Policy Directives; please refer to appropriate Directive(s). Complete Project Classification Tool. Submit Safeguard Policy Filter Report, PP (or equivalent) and Safeguard Screening Form to ESR.

## Additional Comments

[No additional comments]



# Safeguard Policy Filter Report



# Safeguard Screening Form

## Operation Information

Operation		
<b>DR-T1195</b> Technical design of the Agricultural Health and Innovation Program		
Environmental and Social Impact Category	High Risk Rating	
B		
Country	Executing Agency	
DOMINICAN REPUBLIC	US-IDB - INTER-AMERICAN DEVELOPMENT BANK	
Organizational Unit	IDB Sector/Subsector	
Env, Rural Dev & Disaster Risk	AGRICULTURAL HEALTH AND FOOD SAFETY	
Team Leader	ESG Primary Team Member	
BRUNO JACQUET	JUAN CARLOS VASQUEZ CASTRO	
Type of Operation	Original IDB Amount	% Disbursed
Technical Cooperation	\$300,000	0.000 %
Assessment Date	Author	
20 Feb 2019	JUANVAS ESG Primary Team Member	
Operation Cycle Stage	Completion Date	
ERM (Estimated)		
QRR (Estimated)		
Board Approval (Estimated)		
Safeguard Performance Rating		
Rationale		

## Operation Classification Summary

Overriden Rating	Overriden Justification
C	Elevate: other (enter details in comments)
Comments	
Los componentes financiados por esta CT no tendrán impactos ambientales y sociales negativos, aunque la categoría de clasificación ambiental y social es "B", por estar asociada a DR-L1137, "Conforme con el procedimiento de procesamiento de operaciones del banco la TC asociada a una Operación debe tener la misma categoría que la Operación asociada.	



# Safeguard Screening Form

## Conditions / Recommendations

Category "B" operations require an environmental analysis (see Environment Policy Guideline: Directive B.5 for Environmental Analysis requirements)

The Project Team must send to ESR the PP (or equivalent) containing the Environmental and Social Strategy (the requirements for an ESS are described in the Environment Policy Guideline: Directive B.3) as well as the Safeguard Policy Filter and Safeguard Screening Form Reports. These operations will normally require an environmental and/or social impact analysis, according to, and focusing on, the specific issues identified in the screening process, and an environmental and social management plan (ESMP). However, these operations should also establish safeguard, or monitoring requirements to address environmental and other risks (social, disaster, cultural, health and safety etc.) where necessary.

## Summary of Impacts / Risks and Potential Solutions

### Disaster Risk Summary

Disaster Risk Level

**C**

Disaster / Recommendations

### Disaster Summary

Details

Actions

Operation has triggered 1 or more Policy Directives; please refer to appropriate Directive(s). Complete Project Classification Tool. Submit Safeguard Policy Filter Report, PP (or equivalent) and Safeguard Screening Form to ESR.